



INFORME DE CONTROL INTERNO

Febrero de 2017

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	- 1 -
1. MARCO DE REFERENCIA	- 4 -
1.1 ANTECEDENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA (UTS)..	- 4 -
2. ÁMBITO DE CONTROL	- 6 -
2.1 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTS	- 6 -
2.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	- 7 -
2.2.1 MISIÓN.....	- 8 -
2.2.2 VISIÓN	- 8 -
2.2.3 VALORES	- 8 -
2.2.4 POLÍTICA DE CALIDAD	- 9 -
2.3 COMPROMISOS ÉTICOS	- 10 -
2.4 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO.....	- 11 -
2.5 MANUAL DE ORGANIZACIÓN.....	- 12 -
2.6 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	- 13 -
2.7 NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.....	- 14 -
2.8 PROCESO DE INDUCCIÓN PARA EL PERSONAL	- 15 -
2.9 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.....	- 15 -
3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	- 16 -
3.1 ANÁLISIS FODA	- 16 -
3.1.1 AMENAZAS Y OPORTUNIDADES.....	- 16 -
3.1.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	- 16 -
3.2 PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	- 17 -
3.2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	- 17 -
3.2.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	- 17 -
3.2.3 ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS	- 18 -
3.3 MECANISMOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN	- 18 -
4. COMITÉ DE CONTROL INTERNO	- 20 -

INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012 - 2018 establece como perspectiva otorgar a los guanajuatenses los bienes y servicios públicos que demandan, a través de la ejecución de políticas públicas integrales, incluyentes y transversales, en un marco de apertura total, transparencia, austeridad, eficiencia y con enfoque a resultados.

Lo anterior, bajo 5 estrategias transversales: «Impulso a tu Calidad de Vida», «Impulso a la Educación para la Vida», «Impulso al Empleo y la Prosperidad», «Impulso al Estado de Derecho», «Impulso a los Territorios de Innovación», e «Impulso al Buen Gobierno». En esta última estrategia, se determinó una cartera de proyectos estratégicos, entre ellos el «Gobierno honesto y transparente», que tiene como objetivo asegurar la integridad y la transparencia en el desempeño del servicio público, eliminando la opacidad, reduciendo los espacios para la corrupción e instrumentando mecanismos para la rendición de cuentas y la supervisión por parte de la sociedad.

El 30 de abril del año 2010 los gobiernos federal y estatal firmaron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la **Universidad Tecnológica de Salamanca**; en el cual, se pacta la creación de la Universidad como un **Organismo Público Descentralizado** de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Así mismo y con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la diversificación y la ampliación de la oferta educativa, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Guanajuato, establecieron las Bases de Coordinación para la creación del Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Guanajuato, identificado mediante las siglas SESTEG, del cual forma parte la Universidad Tecnológica de Salamanca.

En cumplimiento de la obligación contraída, el Gobierno del Estado de Guanajuato determinó: crear la Universidad Tecnológica de Salamanca como un organismo descentralizado, con el objeto de impartir educación superior hasta el nivel licenciatura, así como cursos de actualización en sus

diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico y político; además de realizar labores de investigación y difusión del desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la Región, del Estado y de la Nación.

Mediante el Decreto Gubernativo Número 194 publicado el 10 enero de 2012, en el periódico oficial del Gobierno del Estado, se crea la Universidad Tecnológica de Salamanca como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y con patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato. El decreto señala lo siguiente en sus primeros artículos:

Artículo 1. *La Universidad Tecnológica de Salamanca es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato.*

Artículo 2. *La Universidad formará parte del Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Guanajuato (SESTEG) y adopta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal.*

El presente informe institucional se elaboró de manera participativa, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

Para identificar y evaluar los riesgos que se presentan en la UTS, se realizó un análisis de los factores al interior y exterior de la Universidad, que permite identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FADO), que pueden incidir en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Asimismo se identificaron y evaluaron los controles que se tienen para atender los riesgos que se puedan presentar, lo cuales deben ser apropiados, completos, razonables y estar integrados con los objetivos de la Universidad.

Por último se integraron los programas de trabajo para la administración de riesgos, así como los mecanismos para apoyar el control y la reducción de los mismos.

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 ANTECEDENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA (UTS)

En 1990, la Secretaría de Educación Pública emprendió un estudio sobre nuevas opciones de Educación Superior a nivel mundial, en el cual se analizaron las experiencias de algunos países como Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Japón.

Con base en dicho estudio, se decidió realizar un proyecto específico para definir un modelo pedagógico que permitiera crear una nueva opción de Educación Superior en México. Como consecuencia, se diseñó un Sistema de Educación Superior Tecnológica para prestar servicio al sector productivo de bienes y servicios, así como a la sociedad en general y, al mismo tiempo, ampliar las expectativas de los jóvenes mexicanos. Este sistema se materializó en lo que hoy conocemos como Universidades Tecnológicas.

Las Universidades Tecnológicas surgieron en México en 1991 (Aguascalientes, Nezahualcóyotl y Tula-Tepeji), como organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales y sus funciones, según la Secretaría de Educación Pública, son:

- *Ofrecer estudios de nivel post bachillerato con mayores oportunidades de empleo y con una mayor inversión educativa pública y familiar.*
- *Ofrecer carreras que respondan a los requerimientos tecnológicos y organizativos de la planta productiva de bienes y servicios.*
- *Responder a la necesidad de cuadros profesionales que requiere la planta productiva en procesos de modernización, acorde con los avances científicos y tecnológicos contemporáneos.*
- *Contribuir a lograr un mejor equilibrio del sistema educativo abriendo opciones que diversifiquen cualitativa y cuantitativamente la oferta de estudios superiores.*

SEP 1991, Universidad Tecnológica. Una opción educativa para la formación profesional de nivel superior, México: SEP.

En el Estado de Guanajuato, a partir de una serie de estudios de factibilidad, nace la Unidad Académica de Salamanca en septiembre de 2009, perteneciente a la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE) y el 30 de abril del año 2010, los gobiernos federal y estatal firman el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de Salamanca (UTS), en el cual se pacta la creación de esta Universidad como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato, considerando como zona de influencia a los municipios de Celaya, Cortazar, Irapuato, Juventino Rosas, Salamanca y Villagrán.

El objeto la UTS es impartir educación superior hasta el nivel licenciatura, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico y político, además de realizar labores de investigación y difusión del desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.

2. ÁMBITO DE CONTROL

2.1 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UTS

En la 1ra. Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Salamanca, llevada a cabo a los 14 días del mes de junio de 2012, se dio por presentado el Estatuto Orgánico y se aprobó en lo general para su aplicación.

Asimismo se ratifica el Estatuto Orgánico de la Universidad, en la IV. Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Salamanca, realizada a los 06 días del mes de febrero.

CONSIDERANDO

Mediante el Decreto Gubernativo Núm. 194 se crea la Universidad Tecnológica de Salamanca, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato.

A través de reforma al Artículo 1 del Decreto Gubernativo Núm.194, relativo a la creación de la UTS para quedar como sigue:

Artículo 1. La Universidad Tecnológica de Salamanca, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (SICES), al cual en lo subsecuente se le identificará como la Universidad.

Es fundamental para toda entidad de servicio público contar con un marco jurídico pertinente y actualizado, en modo tal que sirva entre otras cosas, para cumplir con los elevados objetivos de los planes y programas de desarrollo nacionales y estatales, particularmente los que se relacionan con la materia educativa.

Asimismo, es primordial regular la organización y funcionamiento de la Universidad, así como atender la legislación estatal aplicable y su Decreto de creación. Es necesario establecer con claridad los niveles jerárquicos y de mando entre cada una de las unidades administrativas que integran la propia Universidad.

Para los procesos de calidad y mejora continua que vive la Universidad exigen sin duda reglas internas adecuadas para organizar y mejorar su funcionamiento. Asegurando con ello certidumbre y confianza en cuanto a facultades y atribuciones del personal directivo y órganos colegiados.

Bajo ese contexto se expide el Estatuto Orgánico de la UTS, con el objeto siguiente:

Art 1. El presente Estatuto Orgánico tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Salamanca y establecer las atribuciones del Consejo Directivo, servidores públicos y unidades administrativas.

El contenido total del Estatuto Orgánico de la UTS puede ser consultado en el link:

<http://utsalamanca.edu.mx/index.php/editions-a-pricing/2015-07-03-21-54-00>

2.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional establece el marco conceptual que representa la identidad, naturaleza, misión, visión y valores de la Universidad Tecnológica de Salamanca, sus elementos esenciales, en ellos, su razón de ser y su proyección hacia el entorno que la rodea.

Durante 2015 y 2016, se realizaron reuniones de planeación estratégica con el objeto de analizar y adecuar la misión, visión y valores que proclama la Institución. Lo cual posibilita que la UTS desarrolle su quehacer institucional en torno al logro de los objetivos y metas establecidos.

2.2.1 MISIÓN

Formar profesionistas de nivel Técnico Superior Universitario y de nivel Licenciatura, a través de programas educativos pertinentes y de calidad, además de certificarlos en competencias laborales y profesionales que, satisfagan las necesidades de los sectores productivo y social, para fomentar el desarrollo social y económico de la Región, del Estado y del País.

2.2.2 VISIÓN

Será una Universidad Tecnológica reconocida a nivel nacional por: sus egresados de alto desempeño laboral, formados en programas educativos acreditados y con certificaciones profesionales; contar con profesores de excelencia académica; tener un programa consolidado de intercambios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior; y desarrollar procesos de gestión eficientes y eficaces. Bajo un enfoque de responsabilidad social.

2.2.3 VALORES

Justicia

Actuar con la rectitud que gobierna la conducta y nos obliga a respetar los derechos de los demás, dando a cada quien lo que le corresponde, basándose en los principios establecidos para tal fin.

Lealtad

Mostrar agradecimiento a una persona o entidad, nunca abandonando o dejando a su suerte a una persona o grupo de trabajo, evitar traicionar los principios y valores que se han identificado y rigen en la Institución, reconociendo en ellos no una obligación, sino el camino a la excelencia individual e Institucional.

Respeto

Entender que es lo que motiva a las personas a actuar y pensar de diferente forma, en base a eso brindar un trato digno. Reconociendo la legitimidad de los demás y tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas, como base de la sana convivencia.

Responsabilidad

Asumir las consecuencias de tus propios actos, cumpliendo con los deberes contraídos, haciendo cargo de las acciones realizadas, así como de las que se dejaron de hacer. Cumpliendo bien, a tiempo y con empeño cada una de las funciones y obligaciones a mí cargo.

Tolerancia

Aceptar que entre las personas podemos diferir de pensamiento, se toman acuerdos y se respetan. Reconociendo la comunicación efectiva como un elemento básico para lograr la solución de los problemas.

Solidaridad

Trabajar unidos desinteresada y generosamente para lograr una meta en común, apoyando a los más necesitados sin intención de recibir algo a cambio, en beneficio de la sociedad.

2.2.4 POLÍTICA DE CALIDAD

Satisfacer los requisitos de los alumnos que reciben nuestro servicio, con base en la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

La filosofía institucional de la Universidad Tecnológica de Salamanca también puede ser consultada en la página web: <http://utsalamanca.edu.mx/index.php/inicio/2015-07-03-20-00-18>

2.3 COMPROMISOS ÉTICOS

Con la finalidad de cumplir con los deberes éticos de la comunidad universitaria, se integró el Comité Interno de Ética de la UTS, mismo que se encarga de diseñar, implementar y coordinar el Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

Además de los valores institucionales la UTS promueve, entre sus integrantes, los valores establecidos en la Guía de Actuación del Gobierno del Estado de Guanajuato, siendo los siguientes:

Honestidad.

Alinear el pensamiento, el decir, y el actuar en dirección a lo que es bueno y correcto.

Responsabilidad.

Asumir las consecuencias de los propios actos y omisiones, como resultado de las decisiones que se tomen o acepten, buscando siempre beneficios comunes.

Respeto.

Actuar siempre de acuerdo a la dignidad superior de cada persona, a sabiendas que se merece un trato igual o mejor al que uno mismo merece.

Amor.

Es un acto de voluntad por el que libremente se quiere y busca el bien de otra persona. Defiende por encima de todo, el bien-estar y el bien-ser de las y los demás.

Virtud de benedicencia.

Para poder hablar de benedicencia es necesario entender el valor de la caridad, el cual hace a la humanidad seres capaces de darse a las y los demás, aceptando sus individualidades. Ésta debe ser gratuita y desinteresada.

Debemos amar al semejante y respetarle por su interés en la obtención del bien común. La virtud de la benedicencia significa expresar las cualidades y potencialidades que tienen las personas.

2.4 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

Como parte del Subsistema de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y en el marco del ejercicio participativo de planeación estratégica a mediano plazo, la Universidad Tecnológica de Salamanca, formula su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2016 – 2019), que contiene el conjunto de políticas, estrategias y procesos administrativos para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles.

A través de un diagnóstico, se determinaron los parámetros que contienen los factores de éxito y áreas de oportunidad que deben tomarse en cuenta para lograr los objetivos planteados, con el propósito de alcanzar el desarrollo y consolidación de la Universidad Tecnológica de Salamanca. Conjuntamente se establecieron las políticas generales a seguir en los próximos tres años, que contribuyan a optimizar los recursos materiales, financieros y humanos.

También se establecieron los Programas Institucionales con objetivos específicos, estrategias, líneas de acción y metas, con uno o más proyectos, con la finalidad de trazar las directrices y alcanzar los escenarios deseados para la Universidad. Con permanentes procesos de evaluación que permitan replantear acciones y metas a través de Programas Operativos Anuales y la Autoevaluación Institucional.

El PIDE 20016 – 2019 de la UTS, se encuentra en revisión por parte de la Subdirección de Planeación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), para su posterior aprobación por parte del H. Consejo Directivo de la UTS. Dicho documento fue entregado el día 15 de diciembre de 2016.

El PDE (2010 – 2015) de la UTS puede ser consultado en el link:

<http://utsalamanca.edu.mx/index.php/editions-a-pricing/2015-07-03-21-54-00>

2.5 MANUAL DE ORGANIZACIÓN

El Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Salamanca tiene como propósito describir las responsabilidades de las áreas adjetivas y sustantivas en todos sus niveles de autoridad, para cumplir su objetivo principal de impartir educación superior hasta el nivel de licenciatura, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores.

En este manual se presenta información específica referente a los antecedentes históricos de la misma, al marco estratégico en el que se encuentran descritos la misión, visión, política de calidad, valores y objetivos institucionales, así como lo referente a las políticas y normatividad institucional. Además, se presentan la estructura organizacional de la Universidad y las funciones de las áreas que la conforman: Rectoría, Coordinación Académica, Direcciones de Carrera, Direcciones de Área, Subdirecciones y Jefaturas de Departamento.

El Manual de Organización fue aprobado en lo general en la X Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UTS, realizada el 17 de Septiembre de 2014.

El Manual de Organización de la UTS puede ser consultado en el link:

<http://utsalamanca.edu.mx/index.php/editions-a-pricing/2015-07-03-21-54-00>

2.6 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en la UTS se tiene implementado un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con el cual se obtuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2008, en noviembre de 2011 y la recertificación en noviembre de 2014 con vigencia a 2017, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.

Derivado de la vigencia de la certificación ISO, se han iniciado los trabajos para mantener la certificación del SGC, y a la par se trabaja para migrar a la Norma ISO 9001:2015.

El SGC, a través de sus procesos y procedimientos, describen las actividades de la institución y establecen los controles necesarios para llevarlas a cabo, se constituye en un mecanismo de planificación y de control para orientar el logro de los objetivos institucionales y satisfacer las necesidades de los usuarios.

Lo referente al SGC, puede ser consultado por todo el personal de la Universidad, a través del link:
<http://sgc.utsalamanca.edu.mx/>

2.7 NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Tecnológica de Salamanca observa y aplica la normatividad federal y estatal, misma que se integra por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Lineamientos y Políticas que, de manera obligatoria, la encauzan al cumplimiento de su objeto.

Derivado de lo anterior, la UTS se ha elaborado documentos normativos internos para armonizar y regular la conducta de los integrantes de la comunidad universitaria, siendo los que a continuación se enlistan:

- Reglamento Académico
- Reglamento de Talleres y Laboratorios
- Reglamento de Servicios de Apoyo al Estudiante
- Reglamento del Centro de Información y Consulta
- Reglamento Interior de Trabajo
- Políticas de Reclutamiento y Selección del Personal
- Sistema de Evaluación al Desempeño Académico

La normativa institucional se actualiza y elabora conforme al crecimiento y necesidades de la UTS, misma que puede ser consultada en el link:

<http://utsalamanca.edu.mx/index.php/editions-a-pricing/2015-07-03-21-54-00>

2.8 PROCESO DE INDUCCIÓN PARA EL PERSONAL

Con la finalidad de familiarizar al nuevo trabajador con la Institución, su filosofía, con los compañeros de trabajo, los directivos, su historia, sus políticas, manuales y reglamentos que existe dentro de la Universidad. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Recursos Humanos, está elaborando el proceso de inducción para el personal de nuevo ingreso en la UTS. Mismo que será entregado al área de Rectoría para su autorización.

2.9 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

Para la Universidad Tecnológica de Salamanca es primordial proporcionar capacitación a sus trabajadores, para promover el desarrollo e incremento de sus competencias, que a la vez, mejorarán su desempeño laboral en la Institución.

Con la finalidad de proporcionar capacitación de manera continua y sistemática, al personal docente y administrativo la UTS, la Dirección de Administración y Finanzas se encuentra en proceso de elaboración del Programa Anual de Capacitación, el cual será entregado a la Rectoría, para su autorización.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.1 ANÁLISIS FODA

Ante un escenario con entornos cada vez más cambiantes, la Universidad Tecnológica se dio a la tarea de realizar un análisis para identificar las pautas y los acontecimientos que ocurren en el exterior e interior, mismos que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y consolidación de la Institución.

3.1.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

En el análisis interno se identificaron y estudiaron las fortalezas que, intervienen para facilitar el logro de los objetivos, y sus limitaciones o debilidades que impiden el alcance de las metas de una manera eficiente y eficaz. Los factores internos considerados fueron: recursos humanos con los que se cuenta, recursos materiales, recursos financieros, recursos tecnológicos, programa de capacitación, entre otros.

3.1.1 AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Para realizar el análisis exterior se consideraron las condiciones o circunstancias del entorno que pueden beneficiar a la UTS; identificadas como las oportunidades; así como las tendencias del contexto que en cualquier momento pueden ser perjudiciales y que constituyen las amenazas. Algunas de las variables, donde la Universidad no tiene control y que por su relación directa o indirecta, puede influir en el desempeño institucional son: el sistema político, la legislación, la situación económica, el sistema educativo, las instituciones no gubernamentales, entre otros.

En análisis FODA institucional se realizó de manera participativa y se incluye en los entregables de la administración de riesgos (Anexo 1 Análisis FODA de la UTS).

3.2 PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Con la finalidad de identificar los riesgos que puede ocurrir en las áreas y que pueden afectar en el logro de los objetivos y metas institucionales, se realizó la identificación de riesgos por cada Unidad Responsable de la UTS: Área Académica, Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria, Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Planeación y Evaluación.

La documentación de la identificación de riesgos, se realizó conforme a los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, y se incluye en los entregables de la administración de riesgos (Anexo 2 entregables de la administración de riesgos).

3.2.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con la finalidad de evaluar los riesgos para alcanzar los objetivos y metas institucionales, se realizó la evaluación de riesgos por cada Unidad Responsable de la UTS: Área Académica, Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria, Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Planeación y Evaluación.

La documentación de la evaluación de riesgos, se realizó conforme a los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, y se incluye en los entregables de la administración de riesgos (Anexo 2 entregables de la administración de riesgos)

3.2.3 ANÁLISIS Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

Con la finalidad de analizar y dar respuesta a los riesgos que se presenten para alcanzar los objetivos y metas institucionales, se analizaron los riesgos y se incluyó un plan de trabajo administrar los riesgos por cada Unidad Responsable de la UTS: Área Académica, Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria, Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Planeación y Evaluación.

La documentación del análisis y respuesta de riesgos, se realizó conforme a los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, y se incluye en los entregables de la administración de riesgos (Anexo 2 entregables de la administración de riesgos).

3.3 MECANISMOS DE APOYO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

Para apoyar a las actividades de control y supervisión para reducir los riesgos, que se presenten en la UTS, para el logro de metas y objetivos el Comité de Control Interno se apoyará de los mecanismos siguientes:

- Sesiones del H. Consejo Directivo:
 - Minutas de sesiones
 - Seguimiento de Acuerdos y Compromisos de Sesiones
 - Informe Cuatrimestral de Actividades
 - Informe Anual de Actividades a la comunidad universitaria
- Programa Operativo Anual
 - Seguimiento de avance trimestral del POA Estatal
 - Seguimiento de avance cuatrimestral del POA a la CGUTyP

- PIDE 2016 – 2019:
 - Documento de planeación estratégica, a mediano plazo, con metas y objetivos.
 - Seguimiento a metas
- Reportes de Estadística Básica
 - Reportes cuatrimestrales de estadística a la CGUTyP
 - Integración de la Estadística de Educación Superior (Formatos 911)
 - Atención a solicitudes de información estatal y federal
- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)
 - Auditorías internas y externas
 - Revisión por la Rectoría
 - Sitio web <http://sgc.utsalamanca.edu.mx/> para consultas
- Sistema R3
 - Emisión y presentación de Estados Financieros para el H. Consejo Directivo

Como evidencia de la aplicación de los mecanismos mencionados con anterioridad y como concentrado del logro de metas y objetivos institucionales, se presenta el Anexo 3. Resultados del Programa Operativo Anual de la UTS.

4. COMITÉ DE CONTROL INTERNO

El Comité de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Salamanca se instaló el 22 de noviembre de 2016, conforme a los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, publicados el 20 de septiembre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estados de Guanajuato.

Dicho Comité ha llevado a cabo reuniones para trabajar la documentación de la administración de riesgos y estableció un acuerdo para llevar a cabo reuniones mensuales para dar el seguimiento de dichos riesgos.

Consulta Anexo 4. Comité de Control Interno.

ANEXO 1

ANÁLISIS FODA DE LA UTS

Análisis FODA de la Universidad Tecnológica de Salamanca

En un ejercicio de planeación estratégica y participativa, mediante la herramienta denominada análisis FODA, se identificaron las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Institución. Los resultados de éste ejercicio se muestran a continuación.

Fortalezas de la UTS

FORTALEZAS

Nivel Alto:

- 100% de los estudiantes de nuevo ingreso participan en el programa de inducción;
- Incremento continuo de la matrícula de estudiantes de TSU y Licenciatura;
- En la matrícula escolar se tiene una participación del 40% del sexo femenino;
- Índice de retención escolar superior a la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas (75%);
- Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU y Licenciatura superior a la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas;
- Cuatro Cuerpos Académicos en Formación;
- Profesores de Tiempo Completo con posgrado afín al Programa Educativo;
- El 100% de profesores que imparten una lengua extranjera están certificados;
- Utilización del 100% de la infraestructura instalada en el turno matutino y el 30% en el vespertino;
- Alto índice de colocación de los egresados en su área de competencia;
- UTS reconocida, como Centro de Certificación National Instruments;
- UTS reconocida por NC Tech, como Centro Certificador Internacional Educativo CSWA;
- UTS avalada por el CONOCER, como Entidad Certificadora y Evaluadora (ECE);
- Consejo de Vinculación y Pertinencia de la UTS instalado;

- Líneas de investigación implementadas;
- Programas Educativos con Análisis Situacional de Trabajo (AST) vigentes; y
- Certificación en la norma ISO 9001-2008 de los procesos educativo, administrativo y de vinculación.

Nivel Medio:

- El 100% de los estudiantes reciben tutorías;
- 43% de los estudiantes son mujeres becadas;
- Estudios de trayectorias y egresados realizados;
- Participación en el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, así como en torneos externos e internos;
- Programa de lenguas extranjeras impartidas en la institución; y
- Servicio de atención psicopedagógica.

Nivel Bajo:

- 100% de los Profesores de Tiempo Completo imparten Tutorías.

Debilidades de la UTS

DEBILIDADES

Nivel Alto:

- Insuficiente infraestructura (edificio de laboratorios y talleres) para la correcta aplicación del 70% de práctica y 30% de teoría, del modelo educativo de TSU, y 60% - 40% del nivel de Licenciatura;
- Falta de aulas inteligentes;
- Insuficiente número de Profesores de Tiempo Completo contratados para atender la matrícula;
- Insuficiente número de Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP;

- Insuficiente número de Profesores de Tiempo Completo inscrito en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Bajo índice de colocación de los egresados, en 6 meses o menos;
- Carencia de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, respecto a la Igualdad Laboral y No Discriminación;
- Insuficiente software para mantener actualizados los Programas Educativos;
- Deficiente cobertura de la red inalámbrica y conexión a internet para los estudiantes;
- Insuficiente número de convenios firmados con el sector productivo, social y educativo que impacten en las actividades académicas y de vinculación de la Universidad;
- Falta de implementación del modelo de incubación conforme a las políticas de la CGUTyP;
- Carencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas;
- Insuficiencia de accesorios y equipos para desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas;
- Carencia de un edificio de vinculación para ofertar servicios como: certificaciones, cursos de educación continua, servicios tecnológicos y renta de espacios; y
- Carencia de un edificio de cafetería para atender el aumento de matrícula y ofertar un servicio educativo de calidad.

Nivel Medio:

- Solo un Programa Educativo de TSU está acreditado por un organismo reconocido por el COPAES;
- Insuficientes artículos arbitrados elaborados por los Profesores de Tiempo Completo;
- Carencia de un edificio de almacén para salvaguardar mobiliario y activo;
- Pocos estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras;
- Falta de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil; y
- Falta de un programa de intercambio de profesores en instituciones de educación superior a nivel internacional.

Nivel Bajo:

- Carencia de espacios acondicionados para personas con discapacidad; y
- La UTS no participa en la Red Nacional Incluyente para atención a personas con discapacidad.

Oportunidades de la UTS

OPORTUNIDADES

- La Tasa bruta de escolarización (o cobertura educativa) en Educación Superior del Estado de Guanajuato, está muy por debajo de la que se registra a nivel nacional;
- Existencia de Corredores Económicos en el Estado de Guanajuato con vocación industrial precisa, definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, que permiten la vinculación de las IES con los sectores social y productivo;
- Existencia del Fondo Mixto Guanajuato que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal, por medio de un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- Se tiene un gran número de convenios a nivel nacional y con el extranjero para realizar cambios en infraestructura, intercambios estudiantiles y aplicación de tecnología;
- Auge en la apertura de carreras técnicas especializadas e ingeniería, logrando una mayor vinculación con el sector empresarial y un crecimiento en el uso de TI;
- Interés de las familias en que sus hijos tengan mayor acceso a la educación superior para evitar que estos emigren, así como el retorno de las personas adultas a las universidades para continuar con sus estudios a nivel posgrado; y
- Existencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C. (COEPES), que opera en apoyo a la planeación de la educación superior de Instituciones tanto públicas como privadas.

Amenazas de la UTS

AMENAZAS

- En México existe una baja calidad de la educación en todos los niveles educativos;
- En el Estado de Guanajuato hay bajos niveles de cobertura educativa en educación media superior y superior;
- Existe deficiencia en la formación matemática;
- Existe una percepción negativa en relación a las carreras cortas o a corto plazo en el Estado de Guanajuato, lo que se manifiesta en el poco interés por parte de los empresarios en valorar a los egresados del nivel Técnico Superior Universitario;
- Pérdida de la capacidad para leer en la sociedad;
- La educación pública está siendo rebasada por la particular ya que se ha avanzado muy poco en la consolidación de la calidad y sus indicadores siguen en lugares bajos;
- Incremento del fenómeno de migración a los Estados Unidos de América en busca de mejores oportunidades;
- Deterioro en las relaciones humanas entre docentes y estudiantes, debido a los medios electrónicos, lo que además provoca sedentarismo;
- La formación deportiva en los estudiantes es deficiente y la coordinación entre instituciones de educación y organismos del deporte es muy endeble; y
- La movilidad estudiantil entre instituciones es poco flexible e incompatible.

ANEXO 2

ENTREGABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA UTS

ENTREGABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE ÁREA ACADÉMICA

- Matriz de identificación y evaluación de riesgos
- Matriz de identificación y evaluación de controles
- Mapa de Riesgos
- Programa de Trabajo Matriz de administración de riesgos

Matriz de Evaluación de Riesgo Institucional <u>Identificación y Evaluación de Riesgos</u>																		
Núm. de Riesgo	Área/Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, Metas Institucionales o Procesos		Riesgo	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación de Riesgo		Factor			Posibles efectos de la materialización del Riesgo	Valoración inicial		Cuadrantes				
		Selección	Descripción			Rubro	Especificar otro	Núm. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Grado de impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Riesgo de atención Inmediata	Riesgo de atención periódica	Riesgo de seguimiento	Riesgos controlados	
2017-DOC1	DOCENCIA	Meta Institucional	Participar con profesores y/o estudiantes en Redes de Intercambio Académico	No participar en redes de intercambio académico disminuye la calidad de la educación, al no contar con docentes y estudiantes actualizados No se puede conformar redes de colaboración con otras Universidades Nacionales e Internacionales	Directivo	Programas, Objetivos y metas		1.1	No hay una gestión definida para conformar redes de intercambio académico por parte de los directivos	Técnico - Administrativo	Internos	No hay cumplimiento de las metas institucionales	7	10	x			
2017-DOC2	DOCENCIA	Meta Institucional	Elaborar e implementar programa Integral de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos	No contar con un plan de seguimiento y apoyo, evita avanzar en el grado de consolidación de los cuerpos académicos	Estratégico	Programas, Objetivos y metas		2.1	Derivado de las indicaciones verbales de la coordinadora académica se dio prioridad para impartir clases, seguimiento de estadías, organización de eventos académicos, dejando por último la investigación. Considerando además las limitantes para entrar a los laboratorios. Limitantes en la infraestructura. Apoyo de la dirección de carrera y coordinadora académica. La asignación de recursos está limitada, carga académica no equilibrada. Falta de Profesores de Tiempo Completo	Humano	Internos	No hay cumplimiento de las metas institucionales	10	10	x			

2017-DOC3	DOCENCIA	Meta Institucional	Participar en eventos de capacitación técnica e investigación por parte de los integrantes de los grupos disciplinario o cuerpos académicos.	Docentes sin actualización técnica, docentes sin investigación que no pueden participar en cuerpos académicos ni en convocatorias para perfil deseable	Directivo	Programas, Objetivos y metas	3.1	No se realizaron las capacitaciones solicitadas por los profesores de tiempo completo, debido a que no se tuvo retroalimentación por parte de la coordinadora académica. No se dio seguimiento a las solicitudes de los profesores de tiempo completo por parte del director de carrera.	Humano	Internos	No hay cumplimiento de las metas institucionales	8	10	x				
2017-DOC4	DOCENCIA	Meta Institucional	Implementar un Programa institucional de Ciencia y Tecnología (PICYT)	Alumnos no pueden tener transferencia de tecnología aplicada a su formación	Directivo	Programas, Objetivos y metas	4.1	No se tuvo retroalimentación por parte de la coordinadora académica	Humano	Internos	No hay cumplimiento de las metas institucionales	6	10	x				
2017-DOC5	DOCENCIA	Meta Institucional	Mantener los cuerpos académicos con características de cuerpos académicos en formación.	Pérdida de dictamen ante PRODEP	Directivo	Programas, Objetivos y metas	5.1	Derivado de las indicaciones verbales de la coordinadora académica se dio prioridad para impartir clases, seguimiento de estadías, organización de eventos académicos, dejando por último la investigación. Considerando además las limitantes para entrar a los laboratorios. Se perdió el dictamen del cuerpo académico en formación del sustentabilidad ambiental y energética. La producción académica es escasa en otros cuerpos académicos por carga académica no equilibrada y falta de recursos económicos, No autorizaron permisos para participar en congresos y no se tuvo retroalimentación	Humano	Internos	No hay cumplimiento de las metas institucionales	10	10	x				
2017-DOC6	DOCENCIA	Meta Institucional	Contar con redes de colaboración de Cuerpos académicos	No se puede avanzar en el grado de consolidación de cuerpos académicos	Directivo	Programas, Objetivos y metas	6.1	No hay una gestión definida para conformar redes de colaboración por parte de los directivos	Técnico - Administrativo	Internos	No hay cumplimiento de las metas institucionales	8	10	x				

2017-DOC7	DOCENCIA	Meta Institucional	Líneas de investigación	Docentes sin participar en convocatorias de PRODEP	Operativo	Programas, Objetivos y metas	7.1	No hay una carga académica equilibrada no se pueden cultivar las líneas de investigación de manera oportuna y adecuada. No hay criterios establecidos para estandarizar las LLIADT de los cuerpos académicos.	Humano	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	9	9	x		
2017-DOC8	DOCENCIA	Meta Institucional	Contar con PTC con grado de maestría	Profesores sin especialización afín al programa educativo al que pertenece	Directivo	Programas, Objetivos y metas	8.1	No hay un programa de actualización y seguimiento docente para los profesores no cuentan con un posgrado	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	7	5		x	
2017-DOC9	DOCENCIA	Estrategia	Retroalimentar al personal docente a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Académico	No se identifican las áreas de oportunidad y las fortalezas, afín al desempeño académico. No se cumple con la mejora continua	Directivo	Programas, Objetivos y metas	9.1	No se ha tenido retroalimentación sobre los resultados obtenidos en Sistema de Evaluación del Desempeño Académico durante el 2016. No se ha retroalimentado adecuadamente los parámetros de la evaluación	Humano	Interno	Se pone en riesgo el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad	8	10	x		
2017-DOC10	DOCENCIA	Objetivo	Elaborar e implementar un programa individual para profesores de tiempo completo para la obtención del perfil deseable.	No contar con el 100% de maestros registrados en PRODEP y falta de programa para obtener el perfil deseable	Directivo	Programas, Objetivos y metas	10.1	Durante el 2016 no se implementó un programa individual para profesores de tiempo completo para la obtención del perfil deseable	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	8	9	x		
2017-DOC11	DOCENCIA	Meta Institucional	Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento o del perfil deseable del PRODEP	No hay avance en la consolidación de cuerpos académicos	Operativo	Programas, Objetivos y metas	11.1	No hay una carga académica equilibrada no se pueden cultivar las líneas de investigación de manera oportuna y adecuada y cumplir con los requisitos para obtener el perfil PRODEP	Humano	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	9	9	x		

2017-DOC12	DOCENCIA	Meta Institucional	Profesores de Tiempo Completo inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	Se limita la participación en convocatorias federales de CONACYT	Estratégico	Programas, Objetivos y metas	12.1	Solamente se cuenta con un docente adscrito al SNI como candidato. No se cuenta con un programa de desarrollo docente para incrementar el número de maestros inscritos al SNI	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	4	10	x		
2017-DOC13	DOCENCIA	Objetivo	Participar en eventos institucionales de capacitación o actualización docente en aspectos pedagógicos, didácticos, TIC's y en competencias profesionales	Profesores sin actualización pedagógica - didáctica en competencias profesionales	Operativo	Programas, Objetivos y metas	13.1	No todos los docentes están de acuerdo en tomar los cursos de capacitación por no considerarlos indispensables para su labor	Humano	Interno	No hay actualización docente	6	5			x
2017-DOC14	DOCENCIA	Meta Institucional	Diagnóstico de los PE ofrecidos para su evaluación	No se puede realizar la gestión para la evaluación del PE por organismos externos	Directivo	Programas, Objetivos y metas	14.1	No se ha terminado la evaluación diagnóstica por la falta de comunicación, organización y planeación de los involucrados	Humano	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	10	10	x		
2017-DOC15	DOCENCIA	Meta Institucional	Dictamen de evaluación emitida por los organismos externos a los PE evaluados	No contar con un programa reconocido por organismos externos por su calidad y pertinencia	Estratégico	Programas, Objetivos y metas	15.1	No se ha terminado la evaluación diagnóstica por la falta de comunicación, organización y planeación de los involucrados, ni hay retroalimentación oportuna	Humano	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	10	10	x		
2017-DOC16	DOCENCIA	Meta Institucional	Aplicar diagnóstico al 100% de los educandos inscritos a nuevo ingreso	No contar con medios adecuados para la selección de alumnos	Operativo	Programas, Objetivos y metas	16.1	Hay alumnos que entran sin cumplir el puntaje mínimo requerido de 900 en el EXANI II, por convenio de la UTS - CONALEP Salamanca y CECYTE	Normativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	7	10	x		
2017-DOC17	DOCENCIA	Estrategia	Estudiantes de nuevo ingreso que reciben programa de inducción	Adaptación tardía al sistema y programa de estudios correspondientes	Directivo	Programas, Objetivos y metas	17.1	La planeación, organización y ejecución del curso de inducción no ha dado los resultados esperados	Técnico - Administrativo	Interno	Alto número de deserciones durante el primer cuatrimestre	7	3			x

2017-DOC18	DOCENCIA	Estrategia	Retención de educandos	Alta deserción escolar	Estratégico	Programas, Objetivos y metas		18.1	Falta de un análisis de factores internos y externos que inciden en la deserción escolar	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	8	7	x			
2017-DOC19	DOCENCIA	Meta Institucional	Aprovechamiento académico	No contar con alumnos con el perfil de egreso de TSU e Ingeniería requerido a cada programa educativo	Operativo	Programas, Objetivos y metas		19.1	No hay un programa institucional que establezca acciones contundentes para mejorar el rendimiento académico. Hay una alta rotación de profesores de asignatura. El tiempo para cubrir el programa académico es insuficiente. Hace falta actualizar los programas académicos considerando los tiempos para cada tema. El número de alumnos por grupo es inadecuado, considerando infraestructura, recursos humano, material y económico	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales	9	9	x			
2017-DOC20	DOCENCIA	Estrategia	Contar con un programa de tutorías	Incremento en el número de deserciones y disminución en el aprovechamiento académico	Directivo	Programas, Objetivos y metas		20.1	No hay un programa institucional de tutorías	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales en el rubro de retención	9	10	x			
2017-DOC21	DOCENCIA	Estrategia	Contar con profesores de tiempo completo que imparten tutorías	Baja atención a los estudiantes	Directivo	Programas, Objetivos y metas		21.1	El número de profesores de tiempo completo es insuficiente para cubrir la matrícula existente para dar el seguimiento adecuado	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales en el rubro de retención	8	2				x
2017-DOC22	DOCENCIA	Estrategia	Contar con profesores de tiempo completo que imparten asesorías	Disminución en el aprovechamiento académico	Directivo	Programas, Objetivos y metas		22.1	El número de profesores de tiempo completo es insuficiente para cubrir la matrícula existente para dar el seguimiento adecuado	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales en el rubro de retención	8	2				x

2017-DOC23	DOCENCIA	Estrategia	Detección de alumnos que requieren canalización de servicio de apoyo	Incremento en el número de deserciones	Operativo	Programas, Objetivos y metas	23.1	No hay un seguimiento adecuado derivado de la falta de un programa institucional de tutorías y falta de experiencia y conocimientos por parte de los profesores de tiempo completo para detectar alumnos vulnerables. La falta de recurso humano en cada una de las áreas involucradas en los servicios de atención a estudiantes La matrícula estudiantil excede la capacidad instalada	Humano	Interno	No hay cumplimiento de las metas institucionales en el rubro de retención	9	6	x			
2017-DOC24	DOCENCIA	Proceso	Informe de evaluación de los programas de atención a estudiantes	No se identifican las áreas de oportunidad y las fortalezas, afín de mejorar. No se cumple con la mejora continua	Directivo	Programas, Objetivos y metas	24.1	No se ha tenido difusión o información de un informe de evaluación de los programas de atención a estudiantes No se tiene una estrategia adecuada para dar el seguimiento oportuno al alumnado	Humano	Interno	No se pueden realizar diagnósticos para realizar los programas de atención a los estudiantes	8	10	x			
2017-DOC25	DOCENCIA	Estrategia	Programa de eventos académicos que contribuye a la formación integral del estudiante	Se reduce la participación de los alumnos con el sector educativo y empresarial	Directivo	Programas, Objetivos y metas	25.1	No se fomenta la participación en eventos académicos programados durante el año. No se ha tenido suficiente comunicación entre áreas correspondientes ni se cuenta con recursos humanos, materiales y económicos.	Humano	Interno	No se logra la formación integral del estudiante	7	9	x			
2017-DOC26	SERVICIOS ESCOLARES	Proceso	Impresión de Certificados Oficiales	No procede a la expedición de cédula y registro de título profesional ante la Dirección General de Profesiones	Operativo	Programas, Objetivos y metas	26.1	Se tiene cambios continuos en el registro de firmas de directores de carrera de los programas educativos, desfasando los tiempos de impresión de los documentos oficiales	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de metas institucionales	10	7	x			

2017-DOC27	SERVICIOS ESCOLARES	Proceso	Gestión de Trámite de cédula profesional y registro del Título	El egresado no puede ejercer	Operativo	Programas, Objetivos y metas		27.1	Al no tener en tiempo la impresión de certificados, no se puede gestionar la cédula profesional y el título	Técnico - Administrativo	Interno	No hay cumplimiento de metas institucionales	10	7	x			
2017-DOC28	DOCENCIA	Estrategia	Software especializado para el programa educativo	No contar con tecnologías de docencia actualizados	Directivo	Tecnología s de la Información		28.1	No se han realizado las gestiones para la instalación de software adquirido. No se han realizado las gestiones para la adquisición de nuevo software especializado.	Humano	Interno	Insuficiencia de recursos didácticos actualizados	8	10	x			
2017-DOC29	DOCENCIA	Proceso	Producción de material didáctico y de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje	Bajo aprovechamiento académico de los alumnos	Operativo	Programas, Objetivos y metas		29.1	No hay una carga académica equilibrada. No hay una planeación para la producción de material didáctico y falta de incentivos	Humano	Interno	Insuficiencia de recursos didácticos actualizados	8	10	x			
2017-DOC30	DOCENCIA	Objetivo	Infraestructura y equipamiento de laboratorios especializados	No se cumple con programa de competencias profesionales 30 % teórico y 70 % práctico	Directivo	Programas, Objetivos y metas		30.1	La infraestructura actual es insuficiente para la adaptación de nuevos laboratorios. Algunos equipos necesitan adecuaciones y no se cuenta con recursos económicos para realizarlas	Financiero presupuestal	Exterior	No se cumple con programa de competencias profesionales 30 % teórico y 70 % práctico	8	9	x			
2017-DOC31	DOCENCIA	Proceso	Material, reactivos y consumibles para los laboratorios	No se ofrecen prácticas de laboratorio	Directivo	Recursos Materiales		31.1	Los tiempos de compras son limitados por la normativa del Gobierno del Estado. Los recortes presupuestales afectan la adquisición de materiales, reactivos y consumibles	Financiero presupuestal	Exterior	No se cumple con programa de competencias profesionales 30 % teórico y 70 % práctico	8	9	x			
2017-DOC32	DOCENCIA	Proceso	Cargas académicas equilibradas para los profesores de tiempo completo	No hay cumplimiento de metas académicas	Directivo	Programas, Objetivos y metas		32.1	Los docentes no tienen un equilibrio en horas dedicadas para docencia, tutoría, vinculación, investigación y gestión académica	Humano	Interno	No hay un cumplimiento eficiente de las funciones del profesor de tiempo completo	7	8	x			

Matriz de Evaluación de Riesgos

Identificación y Evaluación de Controles

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017

No. De Riesgo	¿Tiene controles?	II. EVALUACIÓN DE CONTROLES							Riesgo Controlado suficientemente	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS CONTROLES			V. ESTRATEGIA PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	
		No.	Descripción	Tipo	¿Está documentado?	¿Está formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante		
2017-DOC1	No	1.1		Preventivo	No	No	No	No	Deficiente	No	7	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC2	Si	2.1	Programa Institucional para el fortalecimiento de cuerpos académicos	Preventivo	Si	Si	No	No	Deficiente	No	10	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC3	Si	3.1	Programación de Aplicación de Recurso PROFOCIE 2014 de los Programas Educativos de Química Ambiental, Industrial y Energías Renovables	Preventivo	Si	No	No	No	Deficiente	No	8	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC4	Si	4.1	Programa institucional de Ciencia y Tecnología	Preventivo	Si	No	No	No	Deficiente	No	6	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC5	Si	5.1	Programa Institucional para el fortalecimiento de cuerpos académicos	Preventivo	Si	Si	No	No	Deficiente	No	10	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC6	No	6.1		Preventivo	No	No	No	No	Deficiente	No	8	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC7	No	7.1		Preventivo	No	No	No	No	Deficiente	No	9	9	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC8	Si	8.1	RIPPA	Preventivo	Si	Si	No	No	Deficiente	No	7	5	III.Riesgo de seguimiento	Reducir

2017-DOC9	Si	9.1	Sistema de Evaluación del Desempeño Académico	Detectivo	Si	Si	No	No	Deficiente	No	8	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC10	No	10.1		Preventivo	Si	Si	No	No	Deficiente	No	8	9	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC11	No	11.1		Preventivo	Si	Si	No	No	Deficiente	No	9	9	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC12	No	12.1		Preventivo	No	No	No	No	Deficiente	No	4	10	II. Riesgo de atención periódica	Reducir
2017-DOC13	Si	13.1	Programación de Aplicación de Recurso PROFOCIE 2014 de los Programas Educativos de Química Ambiental, Industrial y Energías Renovables	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	No	6	5	III.Riesgo de seguimiento	Reducir
2017-DOC14	No	14.1		Correctivo	Si	Si	No	No	Deficiente	No	10	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC15	No	15.1		Correctivo	Si	Si	No	No	Deficiente	No	10	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC16	Si	16.1	Procedimiento del SGC	Preventivo	Si	Si	Si	No	Deficiente	No	7	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC17	No	17.1		Preventivo	Si	No	Si	No	Deficiente	No	7	3	III.Riesgo de seguimiento	Reducir
2017-DOC18	Si	18.1	Programa operativo anual	Preventivo	Si	Si	Si	No	Deficiente	No	8	7	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC19	Si	19.1	Programa operativo anual	Preventivo	Si	Si	Si	No	Deficiente	No	9	9	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC20	Si	20.1	Programa operativo anual	Preventivo	Si	No	Si	No	Deficiente	No	9	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC21	Si	21.1	Procedimiento de asesorías y tutorías	Preventivo	Si	No	Si	No	Deficiente	No	8	2	III.Riesgo de seguimiento	Reducir
2017-DOC22	Si	22.1	Procedimiento de asesorías y tutorías	Preventivo	No	No	Si	No	Deficiente	No	8	2	III.Riesgo de seguimiento	Reducir
2017-DOC23	No	23.1		Preventivo	No	No	No	No	Deficiente	No	9	6	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar

2017-DOC24	No	24.1		Preventivo	No	No	No	No	Deficiente	No	8	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC25	Si	25.1	Calendario anual de actividades	Detectivo	Si	Si	Si	Si	Deficiente	No	7	9	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC26	Si	26.1	Procedimiento del SGC	Detectivo	Si	Si	Si	Si	Deficiente	No	10	7	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC27	Si	27.1	Procedimiento del SGC	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	10	7	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC28	No	28.1		Detectivo	No	No	No	No	Deficiente	No	8	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC29	No	29.1		Preventivo	No	No	No	No	Deficiente	No	8	10	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC30	No	30.1		Preventivo	Si	Si	Si	Si	Deficiente	No	8	9	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC31	No	31.1		Detectivo	No	No	No	No	Deficiente	No	8	9	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar
2017-DOC32	No	32.1		Preventivo	No	No	No	No	Deficiente	No	7	8	I.Riesgo de atención Inmediata	Evitar

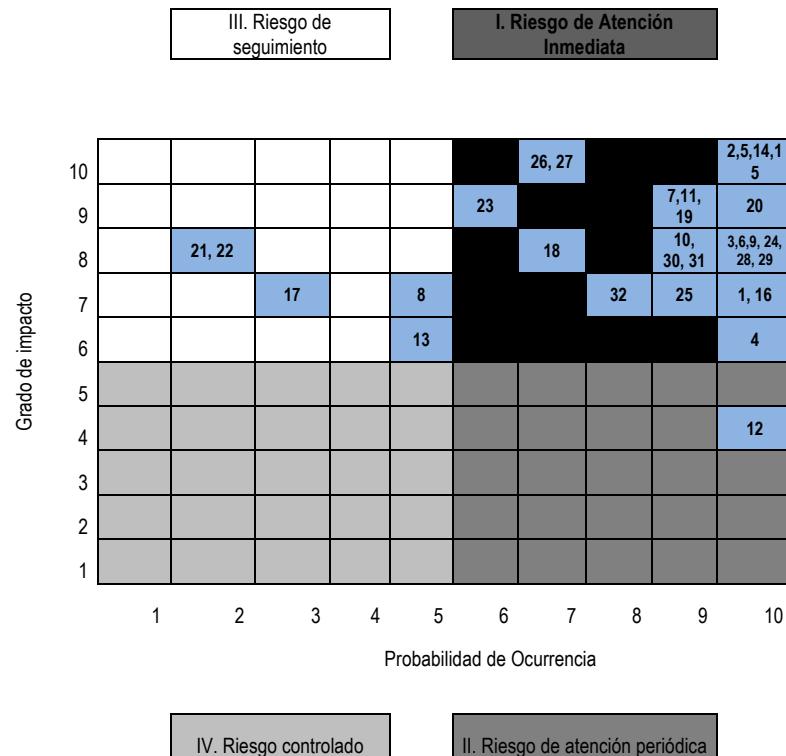
Matriz de Evaluación de Riesgos
Mapa de Riesgo Institucional

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2016

No. de Riesgo	RIESGO	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS CONTROLES	
		Valoración Final	
		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2017-DOC1	Participar con profesores y/o estudiantes en Redes de Intercambio Académico	7	10
2017-DOC2	Elaborar e implementar programa Integral 2016 de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos	10	10
2017-DOC3	Participar en eventos de capacitación técnica e investigación por parte de los integrantes de los grupos disciplinario o cuerpos académicos.	8	10
2017-DOC4	Implementar un Programa institucional de Ciencia y Tecnología 2016 (PICYT)	6	10
2017-DOC5	Mantener los cuerpos académicos con características de cuerpos académicos en formación.	10	10
2017-DOC6	Contar con redes de colaboración de Cuerpos académicos	8	10
2017-DOC7	Líneas de investigación	9	9
2017-DOC8	Contar con PTC con grado de maestría	7	5
2017-DOC9	Retroalimentar al personal docente a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Académico	8	10
2017-DOC10	Elaborar e implementar un programa individual para profesores de tiempo completo para la obtención del perfil deseable.	8	9
2017-DOC11	Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP	9	9



	2017-DOC12	Profesores de Tiempo Completo inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	4	10	
	2017-DOC13	Participar en eventos institucionales de capacitación o actualización docente en aspectos pedagógicos, didácticos y en competencias profesionales	6	5	
	2017-DOC14	Diagnóstico de los PE ofertados para su evaluación	10	10	
	2017-DOC15	Dictamen de evaluación emitida por los organismos externos a los PE evaluados	10	10	
	2017-DOC16	Aplicar diagnóstico al 100% de los educandos inscritos a nuevo ingreso	7	10	
	2017-DOC17	Estudiantes de nuevo ingreso que reciben programa de inducción	7	3	
	2017-DOC18	Retención de educandos	8	7	
	2017-DOC19	Aprovechamiento académico	9	9	
	2017-DOC20	Contar con un programa de tutorías	9	10	
	2017-DOC21	Contar con profesores de tiempo completo que imparten tutorías	8	2	
	2017-DOC22	Contar con profesores de tiempo completo que imparten asesorías	8	2	
	2017-DOC23	Detección de alumnos que requieren canalización de servicio de apoyo	9	6	
	2017-DOC24	Informe de evaluación de los programas de atención a estudiantes	8	10	
	2017-DOC25	Programa de eventos académicos que contribuye a la formación integral del estudiante	7	9	
	2017-DOC26	Impresión de Certificados Oficiales	10	7	
	2017-DOC27	Gestión de Trámite de cédula profesional y registro del Título	10	7	
	2017-DOC28	Software especializado para el programa educativo	8	10	
	2017-DOC29	Producción de material didáctico y de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje	8	10	
	2017-DOC30	Infraestructura y equipamiento de laboratorios especializados	8	9	
	2017-DOC31	Material, reactivos y consumibles para los laboratorios	8	9	
	2017-DOC32	Cargas académicas equilibradas para los profesores de tiempo completo	7	8	

Matriz de Evaluación de
Riesgos
Programa de Trabajo de Administración
de Riesgos

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos = "PTAR"

No. de Riesgo	Riesgo	Estrategias	Acciones	Área/Unidad Administrativa	Responsable de Implementación	Fecha		Medios de Verificación/ Evidencia Documental	Resultados Esperados
						Inicio	Término		
2017-DOC1	Participar con profesores y/o estudiantes en Redes de Intercambio Académico	Evitar	Implementar un programa institucional de redes de intercambio académico	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa institucional de redes de intercambio académico	Cumplimiento de una avance del 22 %
2017-DOC2	Elaborar e implementar programa Integral de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos	Evitar	Ejecutar y administrar el programa institucional para fortalecimiento de cuerpos académicos	Coordinación académica	Representante Institucional ante PRODEP (RIP) Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa institucional para fortalecimiento de cuerpos académicos	cuatro cuerpos académicos con el grado de formación
2017-DOC3	Participar en eventos de capacitación técnica e investigación por parte de los integrantes de los grupos disciplinario o cuerpos académicos.	Evitar	Elaborar e implementar un programa de capacitación y actualización técnica e investigación	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa de capacitación y actualización técnica e investigación	El 100 % de los profesores de tiempo completo con al menos un curso de capacitación técnica El 100 % de los profesores de tiempo completo trabajando en una línea de investigación
2017-DOC4	Implementar un Programa institucional de Ciencia y Tecnología (PICYT)	Evitar	Implementar y administrar un programa institucional de Ciencia y Tecnología (PICYT)	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa institucional de Ciencia y Tecnología (PICYT)	Cumplimiento de una avance del 30 %
2017-DOC5	Mantener los cuerpos académicos con características de cuerpos académicos en formación.	Evitar	Ejecutar y administrar el programa institucional para fortalecimiento de cuerpos académicos	Coordinación académica	Representante Institucional ante PRODEP (RIP) Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa institucional para fortalecimiento de cuerpos académicos	cuatro cuerpos académicos con el grado de formación
2017-DOC6	Contar con redes de colaboración de Cuerpos académicos	Evitar	Implementar un programa institucional de redes de cuerpos académicos	Coordinación académica	Representante Institucional ante PRODEP (RIP) Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Directrices para la colaboración con redes o con otros cuerpos académicos. Productos generados de la colaboración	Por lo menos cuatro redes de colaboración
2017-DOC7	Líneas de investigación	Evitar	Elaborar y ejecutar programas individuales de trabajo, con cargas académicas equilibradas	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa individual y cargas académicas alineadas a las reglas de operación de PRODEP	El 100 % de los profesores de tiempo completo trabajando en una línea de investigación

2017-DOC8	Contar con PTC con grado de maestría	Reducir	Implementar un programa de actualización y seguimiento docente para los profesores que no cuentan con una maestría a fin al PE, con definición de criterios, procedimientos y formatos para el fomento al estudio de posgrados	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores Recursos Humanos	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa de actualización docente. Inscripción de docentes en programas de posgrado (maestría)	Por lo menos dos profesores de tiempo completo estudiando la maestría.
2017-DOC9	Retroalimentar al personal docente a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Académico	Evitar	Retroalimentar al personal docente a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Académico	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Documentos declarados en los procesos del SGC	100 % de retroalimentación a los docentes
2017-DOC10	Elaborar e implementar un programa individual para profesores de tiempo completo para la obtención del perfil deseable.	Evitar	Implementar programas individuales de trabajo, con cargas académicas equilibradas	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa individual y cargas académicas alineadas a las reglas de operación de PRODEP	Incremento del número de docentes con perfil PRODEP
2017-DOC11	Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP	Evitar	Implementar programas individuales de trabajo, con cargas académicas equilibradas	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa individual y cargas académicas alineadas a las reglas de operación de PRODEP	Incremento del número de docentes con perfil deseable PRODEP
2017-DOC12	Profesores de Tiempo Completo inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	Reducir	Implementar un programa de actualización y seguimiento docente para estudios de doctorado con definición de criterios, procedimientos y formatos para el fomento al estudio de posgrados	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores Recursos Humanos	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa de actualización docente. Inscripción de docentes en programas de doctorado	Por lo menos un profesor de tiempo completo por PE ofertado realizando estudios de doctorado
2017-DOC13	Participar en eventos institucionales de capacitación o actualización docente en aspectos pedagógicos, didácticos, TIC's y en competencias profesionales.	Reducir	Participar en eventos institucionales de capacitación o actualización docente en aspectos pedagógicos, didácticos, TIC's y en competencias profesionales. Mejorar la infraestructura inalámbrica para redes de internet.	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores Recursos Humanos	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Constancias de participación	El 100 % de los profesores con al menos una capacitación o actualización docente
2017-DOC14	Diagnóstico de los PE ofertados para su evaluación	Evitar	Finalizar el diagnóstico de los PE ofertados con características para ser evaluados y acreditados	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Evaluación diagnóstica	Cuatro evaluaciones diagnóstica de los PE, Química área Tecnología Ambiental, Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía, Procesos Industriales área Automotriz, Mecatrónica área Automatización
2017-DOC15	Dictamen de evaluación emitida por los organismos externos a los PE evaluados	Evitar	Atender la visita y recomendaciones de los organismos externos para evaluar los PE	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Visita de evaluación Dictamen de evaluación	Resultados de la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las observaciones emitidas
2017-DOC16	Aplicar diagnóstico al 100% de los educandos inscritos a nuevo ingreso	Evitar	Aplicar diagnóstico al 100% de los educandos inscritos a nuevo ingreso	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Exámenes aplicados	Aplicación al 100 % de los solicitantes
2017-DOC17	Estudiantes de nuevo ingreso que reciben programa de inducción	Reducir	Establecer un programa eficiente de inducción	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa de inducción	Documento generado

2017-DOC18	Retención de educandos	Evitar	Realizar un análisis de factores que inciden en la deserción escolar	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Resultados del análisis	Documento generado
2017-DOC19	Aprovechamiento académico	Evitar	Realizar un programa que establezca acciones contundentes para mejorar el rendimiento académico	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa de mejoramiento académico	Documento generado
2017-DOC20	Contar con un programa de tutorías	Evitar	Implementar y ejecutar un programa institucional de tutorías	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa institucional de tutorías	100 % de profesores de tiempo completo ejecutando el programa institucional de tutorías
2017-DOC21	Contar con profesores de tiempo completo que imparten tutorías	Reducir	Implementar y ejecutar un programa institucional de tutorías	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa institucional de tutorías	100 % de profesores de tiempo completo ejecutando el programa institucional de tutorías
2017-DOC22	Contar con profesores de tiempo completo que imparten asesorías	Reducir	Realizar un programa que establezca acciones contundentes para mejorar el rendimiento académico por las asesorías	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa de mejoramiento académico	Documento generado
2017-DOC23	Detección de alumnos que requieren canalización de servicio de apoyo	Evitar	Realizar un seguimiento adecuado de un programa institucional de tutorías y capacitación para los profesores de tiempo completo para detectar alumnos vulnerables	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa institucional de tutorías Capacitaciones docentes para detección de grupos vulnerables	Participación del 100 % de los profesores de tiempo completo
2017-DOC24	Informe de evaluación de los programas de atención a estudiantes	Evitar	Comunicar sobre los resultados de evaluación de los programas de atención a estudiantes	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Entrega de los informes de evaluación	Difusión de programas de atención a estudiantes
2017-DOC25	Programa de eventos académicos que contribuye a la formación integral del estudiante	Evitar	Realizar un programa de eventos académicos que contribuye a la formación integral del estudiante	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Programa de eventos	Documento generado
2017-DOC26	Impresión de Certificados Oficiales	Evitar	Evitar cambios continuos en el registro de firmas de directores de carrera de los programas educativos, para no desfasar los tiempos de impresión de los documentos oficiales	Coordinación académica	Rector, Coordinadora Académica	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Documentos declarados en los procesos	Documento generado
2017-DOC27	Gestión de Trámite de cédula profesional y registro del Título	Evitar	Evitar cambios continuos en el registro de firmas de directores de carrera de los programas educativos, para no desfasar los tiempos de impresión de los documentos oficiales	Coordinación académica	Rector, Coordinadora Académica	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Documentos declarados en los procesos	Documento generado
2017-DOC28	Software especializado para el programa educativo	Evitar	Realizar las gestiones para la compra e instalación de software especializado	Coordinación académica	Directores de carrera Director de administración y finanzas Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Software adquirido	Instalación del software adquiridos
2017-DOC29	Producción de material didáctico y de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje	Evitar	Realizar un programa y dar seguimiento para la producción de material didáctico	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Material didáctico elaborado	100 % de los profesores participando en la elaboración de material didáctico
2017-DOC30	Infraestructura y equipamiento de laboratorios especializados	Evitar	Gestionar la adaptación o creación de nuevos laboratorios y adecuaciones para la puesta en marcha de equipos adquiridos	Coordinación académica	Directores de carrera Director de Administración y Finanzas Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Equipos instalados	Equipos en uso para prácticas

2017-DOC31	Material, reactivos y consumibles para los laboratorios	Evitar	Gestionar la compra de material, reactivos y consumibles para los laboratorios	Coordinación académica	Directores de carrera Director de administración y finanzas Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Materiales, reactivos y consumibles adquiridos	Stock mínimo de materiales, reactivos y consumibles
2017-DOC32	Cargas académicas equilibradas para los profesores de tiempo completo	Evitar	Equilibrar las Cargas académicas en horas dedicadas para docencia, tutoría, vinculación, investigación y gestión académica	Coordinación académica	Directores de carrera Profesores	4 de Enero de 2017	15 de Diciembre de 2017	Carga académica equilibrada alineada a las reglas de operación de PRODEP	100 % los profesores con tiempo disponible para eficientar las funciones requeridas

ENTREGABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Matriz de identificación y evaluación de riesgos
- Matriz de identificación y evaluación de controles
- Mapa de Riesgos
- Programa de Trabajo Matriz de administración de riesgos

Matriz de Evaluación de Riesgo Institucional

Identificación y Evaluación de Riesgos

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017

I. Evaluación Riesgos

Núm. de Riesgo	Área/Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, Metas Institucionales o Procesos		Riesgo	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación de Riesgo		Factor			Posibles efectos de la materialización del Riesgo	Valoración inicial		Cuadrantes			
		Selección	Descripción			Rubro	Especificar otro	N.º de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Grado de impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Riesgo de atención Inmediata	Riesgo de atención periódica	Riesgo de seguimiento	Riesgos controlados
2017_1	Administración y Finanzas	Proceso	Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios.	Liquidez	Riesgo Directivo	Recursos Financieros	ND	1.1	Cobranza	Humano	Externo	Falta de planeación y administración de los recursos.	Grave (8)	Posible (6)	x		
								1.2	Pago a Proveedores	Financiero Presupuestal	Interno						
								1.3	Pago de Nominas	Financiero Presupuestal	Interno						
								1.4	Pago de Servicios Básicos	Financiero Presupuestal	Interno						
2017_2	Administración y Finanzas	Proceso	Información Financiera	Cuenta Pública	Riesgo Operativo	Contabilidad	ND	2.1	Falla del sistema contable SAP-R3	Tecnologías de la Información	Externo	Definir los niveles de probabilidad de falla en el sistema.	Moderado (4)	Inusual (4)			
								2.2	Fallas en el equipo informático	Tecnologías de la Información	Interno						
								2.3	Deficiencia de la Red de Internet	Tecnologías de la Información	Externo						

2017_3	Administración y Finanzas	Proceso	Adquisiciones	Administración de Compras	Riesgo Operativo	Recursos Materiales	ND	3.1	Desabasto de material básico para realizar labores en el área de trabajo.	Humano	Interno	Control del inventario, administración de los tiempos en los períodos de compra, capacitación continua al personal encargado.	Serio (6)	Possible (6)	x		
								3.2	Falta de Presupuesto	Financiero Presupuestal	Interno						
								3.3	Plazos de Pago	Humano	Interno						
								3.4	Mal manejo del inventario	Humano	Interno						
								3.5	Sobornos	Entorno	Interno						
								3.6	No se cumplen los procesos de Licitación	Normativo	Interno						
								3.7	Afinidad con los proveedores para mejorar los precios	Entorno	Interno						

Matriz de Evaluación de Riesgos														
Identificación y Evaluación de Controles														
Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca														
Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno														
Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017														
II. EVALUACIÓN DE CONTROLES														
No. De Riesgo	¿Tiene controles?	Control		Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control					Riesgo Controlado suficientemente	Valoración final		V. ESTRATEGIA PARA ADMINISTRAR EL RIESGO		
		No.	Descripción	Tipo	¿Está documentado?	¿Está formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?	Resultado de la Determinación del Control	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante		
2017-1	Si	I	Informar con anticipación las fechas de pago (cobranza)	Preventivo	No	No	No	No	Control deficiente	Atención Inmediata	8	6	I	Evitar
		II	Planeación mensual de los Egresos	Preventivo	No	No	No	No	Control deficiente	Atención Inmediata	8	6	I	Evitar
2017-2	Si	I	Registro de contabilidad mensual en los tiempos definidos por la Secretaría de Finanzas	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Control Eficiente	Controlado	4	4	IV	Evitar
2017-3	Si	I	Programación del Plan Anual de Compras	Preventivo	No	No	No	No	Control deficiente	Atención Inmediata	6	6	I	Evitar

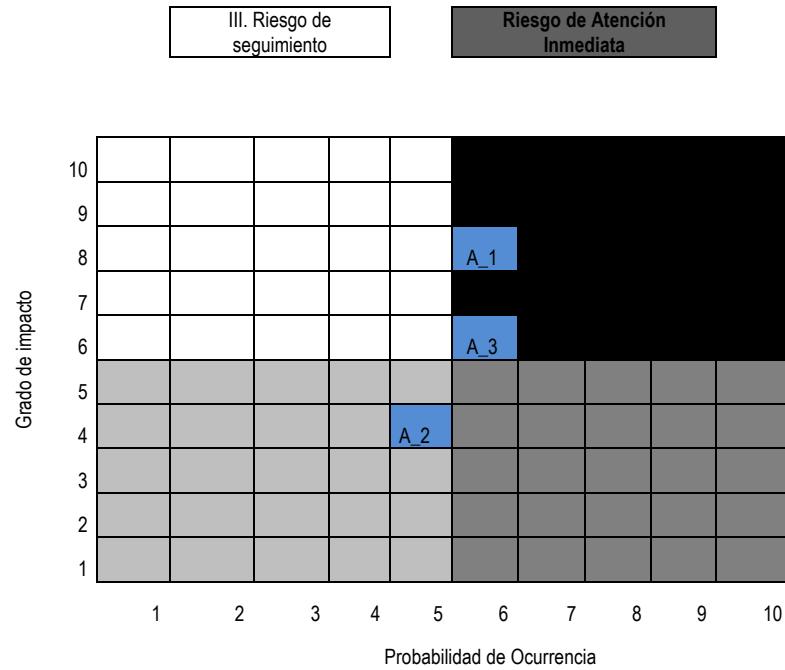
Matriz de Evaluación de Riesgos
Mapa de Riesgo Institucional

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2016

No. de Riesgo	RIESGO	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS CONTROLES	
		Valoración Final	
		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2017_1	Liquidez	8	6
2017_2	Cuenta Pública	4	4
2017_3	Administración de Compras	6	6



IV. Riesgo controlado

II. Riesgo de atención periódica

Matriz de Evaluación de Riesgos

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos = "PTAR"

No. de Riesgo	Riesgo	Estrategias	Acciones	Área/Unidad Administrativa	Responsable de Implementación	Fecha		Medios de Verificación/ Evidencia Documental	Resultados Esperados
						Inicio	Término		
2017_1	Liquidez	Evitar	Deficientes	Administración y Finanzas	Dirección de Administración y Finanzas	ene-17	ene-17	Planeación de los Gastos Mensuales	Que se tenga Liquidez suficiente durante el ejercicio activo
2017_2	Cuenta Publica	Evitar	Eficientes	Administración y Finanzas	Dirección de Administración y Finanzas	ene-17	ene-17	Timestral_Estados Financieros	Cumplimiento de la entrega de la Información Financiera de acuerdo a las disposiciones oficiales establecidas
2017_3	Administración de Compras	Evitar	Deficientes	Administración y Finanzas	Dirección de Administración y Finanzas	ene-17	ene-17	Inventario_mensual	Que se tenga el inventario suficiente y adecuado para solventar las necesidades de la Institución

ENTREGABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Matriz de identificación y evaluación de riesgos
- Matriz de identificación y evaluación de controles
- Mapa de Riesgos
- Programa de Trabajo Matriz de administración de riesgos

Matriz de Evaluación de Riesgo Institucional																	
<u>Identificación y Evaluación de Riesgos</u>																	
Núm. de Riesgo	Área/Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, Metas Institucionales o Procesos		Riesgo	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación de Riesgo		Factor			Posibles efectos de la materialización del Riesgo	Valoración inicial		Cuadrantes			
		Selección	Descripción			Rubro	Especificar otro	N.º de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Grado de impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Riesgo de atención Inmediata	Riesgo de atención periódica	Riesgo de seguimiento	Riesgos controlados
2017_1	Dirección de Vinculación	Meta Institucional	Expediente técnico del Modelo de incubación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).	Perdida de Proyectos y apoyos para estudiantes con ideas innovadoras	Directivo	Recursos Financieros		1.1	Derivado del costo de adquisición del Modelo de la CGUTyP se han optado por realizar acercamientos con otras entidades para el seguimiento y apoyo de los Proyectos detectados como viables en la Institución	Financiero presupuestal	Interno		3	4			x
2017_2	UTS	Meta Institucional	Análisis Situacional del Trabajo Actualizado	Programas Educativos ofertados que no estén acorde a las necesidades del sector	Directivo	Recursos Financieros		2.1	Realizar la actualización de los AST tomando en cuenta la opinión del sector así como integrar las sugerencias realizadas por otros medios. La vigencia de los AST actualmente es de 4 años por tanto la UTS se encuentra en tiempo para realizar las actualizaciones pertinentes.	Técnico - Administrativo	Internos		2	1			x

2017_3	UTS	Meta Institucional	Expedientes técnicos de cursos de educación continua y servicios tecnológicos realizados para estudiantes, egresados y público en general.	Carpetas realizadas incompletas	Directivo	Recursos Financieros	3.1	1.-No se cuenta con el suficiente personal capacitado/certificado para la impartición de cursos y al realizar la contratación de instructores externos, incrementa los costos de los cursos. 2.- La comunidad estudiantil no cuenta con el recurso suficiente para cubrir costos de cursos	Humano	Internos		5	4			x
2017_4	UTS	Meta Institucional	Expedientes técnicos de candidatos a certificaciones	Déficit de candidatos	Directivo	Recursos Financieros	4.1	El programa se operó de manera tardía y requiere de un curso de alineación para candidatos en su mayoría, no todos los alumnos están en óptimas condiciones económicas para pagar un proceso de evaluación de competencias.	Humano	Internos		5	6	x		
2017_5	UTS	Meta Institucional	Alumnos con formación en competencias laborales	Pocos alumnos interesados y que cubren el perfil en cursos de alineación a estándares de competencia	Operativo	Recursos Financieros	5.1	No todos los alumnos están en óptimas condiciones económicas para pagar un curso de capacitación o alineación en competencias, la mayoría de los alumnos no tienen el perfil que marcan los estándares de competencia.	Humano	Internos		4	5		x	
2017_6	UTS	Meta Institucional	Programa de formación integral a los estudiantes de educación superior para su desarrollo complementario (estudiantes beneficiados)	Alumnos recibiendo actividades en espacios con niveles bajos de calidad	Directivo	Recursos Financieros	6.1	Debido a la insuficiente cantidad de espacios óptimos para llevar a cabo las actividades complementarias, ha disminuido la cantidad de alumnos realizando actividades culturales y deportivas	Financiero presupuestal	Externos		4	6	x		

Matriz de Evaluación de Riesgos														
Identificación y Evaluación de Controles														
Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca														
Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno														
Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017														
II. EVALUACIÓN DE CONTROLES														
No. De Riesgo	¿Tiene controles?	Control		Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control						Riesgo Controlado suficientemente	Valoración final		V. ESTRATEGIA PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	
		No.	Descripción	Tipo	¿Está documentado?	¿Está formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?	Resultado de la Determinación del Control		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia		Cuadrante
2017_1	No	1.1	Expediente técnico del Modelo de incubación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	3	4	IV	Aceptar
2017_2	Si	2.1	Análisis Situacional del Trabajo Actualizado	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	2	1	IV	Compartir
2017_3	Si	3.1	Expedientes técnicos de cursos de educación continua y servicios tecnológicos realizados para estudiantes, egresados y público en general.	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	5	4	IV	Aceptar
2017_4	No	4.1	Expedientes técnicos de candidatos a certificaciones	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	5	6	II	Aceptar
2017_5	No	5.1	Alumnos con formación en competencias laborales	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	4	5	II	Aceptar

2017_6	Si	6.1	Debido a la insuficiente cantidad de espacios óptimos para llevar a cabo las actividades complementarias, ha disminuido la cantidad de alumnos realizando actividades culturales y deportivas	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	4	6	IV	Compartir
--------	----	-----	---	------------	----	----	----	----	-----------	----	---	---	----	-----------

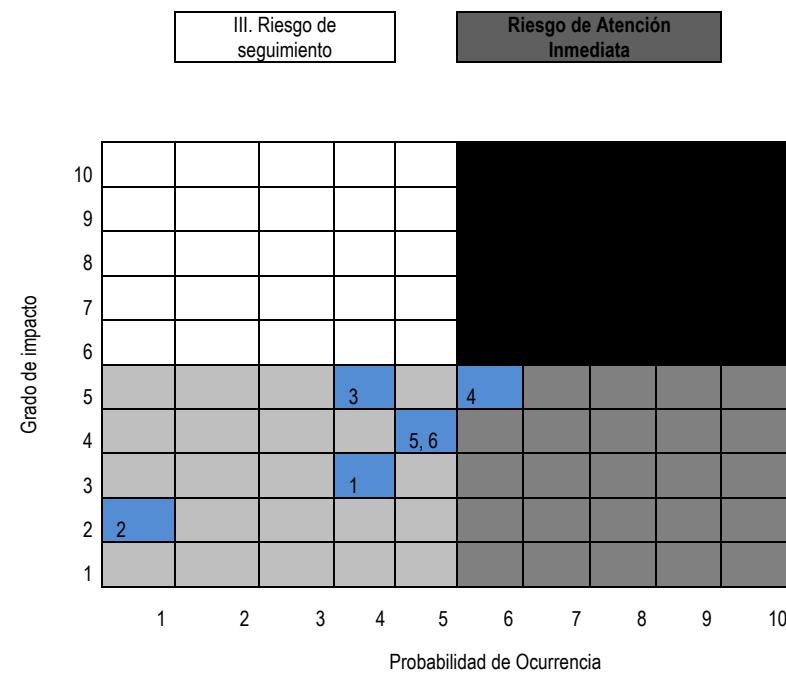
Matriz de Evaluación de Riesgos
Mapa de Riesgo Institucional

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2016

No. de Riesgo	RIESGO	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS CONTROLES	
		Valoración Final	
		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2017_1	Alumnos con insuficiente dominio del inglés	3	4
2017_2	Programas Educativos ofertados que no estén acorde a las necesidades del sector	2	1
2017_3	Carpetas realizadas incompletas	5	4
2017_4	Deficit de candidatos	5	6
2017_5	Pocos alumnos interesados y que cubren el perfil en cursos de alineación a estándares de competencia	4	5
2017_6	Debido a la insuficiente cantidad de espacios óptimos para llevar a cabo las actividades complementarias, ha disminuido la cantidad de alumnos realizando actividades culturales y deportivas	4	5



Matriz de Evaluación de Riesgos

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos = "PTAR"

No. de Riesgo	Riesgo	Estrategias	Acciones	Área/Unidad Administrativa	Responsable de Implementación	Fecha		Medios de Verificación/ Evidencia Documental	Resultados Esperados
						Inicio	Término		
2017_1	Perdida de Proyectos y apoyos para estudiantes con ideas innovadoras	Ofrecer a los alumnos alternativas con otras entidades así como Centros de Incubación externos	Realizar de manera anual el Foro del Emprendedor, además de participar activamente en las convocatorias de apoyo a los alumnos.	Dirección de Vinculación Universitaria	Salvador Alvarado Quevedo	ene-16	dic-17	Listas de Asistencia en el Foro del Emprendedor además de Evidencia fotográfica en eventos de emprendedurismo	Alumnos beneficiados con algún tipo de financiamiento en sus proyectos
2017_2	Programas Educativos ofertados que no estén acorde a las necesidades del sector	Llevar a cabo la actualización de los PE que de acuerdo a la temporalidad lo requieran	Realizar la gestión de recurso financiero y humano para realizar los trabajos de actualización de programas.	Dirección de Vinculación Universitaria	Salvador Alvarado Quevedo	ene-16	dic-16	Lista de Asistencia de los eventos de actualización	Realizar la actualización de todos los PE faltantes.
2017_3	Carpetas realizadas incompletas	Realizar una correcta planeación en la cantidad de cursos ofertados.	Ofertar cursos acorde a las necesidades de los alumnos, egresados y público en general.	Dirección de Vinculación Universitaria	Salvador Alvarado Quevedo	ene-16	dic-16	Inscripciones y listas de asistencia en cursos	Aumentar el número de participantes en los cursos ofertados
2017_4	Deficit de candidatos	Incremento de Estándares de Competencia en la ECE para ofrecer más y diversas certificaciones.	Dar de alta diversos EC alineados a programas educativos, certificar mayor número de PTC y/o PA, diseñar más cursos de capacitación y/o alineación en diferentes EC.	Dirección de Vinculación Universitaria	Salvador Alvarado Quevedo	ene-16	dic-16	Cédulas de EC dados de alta ante CONOCER, certificados de PTC y/o PA, temarios, manuales y listas de grupos para capacitación y/o alineación.	Mayor número de EC a operar, incremento de PTC y/o PA certificados, aumentar grupos de capacitación y/o alineación en EC.

2017_5	Pocos alumnos interesados y que cubren el perfil en cursos de alineación a estandares de competencia	Incremento de EC alineados a programas educativos, difusión de cursos de capacitación en EC y certificaciones.	Operar más EC relacionados con contenidos programáticos de los diferentes programas educativos, mayor y mejor promoción y difusión de los EC y sus certificaciones.	Dirección de Vinculación Universitaria	Salvador Alvarado Quevedo	ene-16	dic-16	Listas de grupos para tomar cursos de capacitación, mayor número de anuncios diversos para la capacitación y certificación de competencias.	Incremento de alumnos con formación en competencias laborales, mayor número de alumnos certificados.
2017_6	Debido a la insuficiente cantidad de espacios óptimos para llevar a cabo las actividades complementarias, ha disminuido la cantidad de alumnos realizando actividades culturales y deportivas	Ofertas las actividades complementarias es los espacios disponibles, teniendo en cuenta las medidas de seguridad necesarias para llevarlas a cabo.	Operar el Programa de Cultura y deporte con los espacios disponibles, además de realizar gestiones con entidades externas para llevar a cabo las actividades que por su naturaleza no se puedan realizar dentro de las Instaciones de la UTS.	Dirección de Vinculación Universitaria	Salvador Alvarado Quevedo	ene-16	dic-16	Listas de Asistencia a las diversas actividades así como reconocimiento de su participación en los diversos torneos.	Motivar a los alumnos a realizar actividades extracurriculares, lo cual permita realizar un desarrollo complementario en la formación del mismo.

ENTREGABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- Matriz de identificación y evaluación de riesgos
- Matriz de identificación y evaluación de controles
- Mapa de Riesgos
- Programa de Trabajo Matriz de administración de riesgos

Matriz de Evaluación de Riesgo Institucional

Identificación y Evaluación de Riesgos

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017

I. Evaluación Riesgos

Núm. de Riesgo	Área/Unidad Administrativa	Alineación a Estrategias, Objetivos, Metas Institucionales o Procesos		Riesgo	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación de Riesgo		Factor			Posibles efectos de la materialización del Riesgo	Valoración inicial		Cuadrantes			
		Selección	Descripción			Rubro	Especificar otro	Núm. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	Grado de impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Riesgo de atención Inmediata	Riesgo de atención periódica	Riesgo de seguimiento	Riesgos controlados
2017_1	Dirección de Planeación y Evaluación	P005-C2	Programas, procesos y/o planteles de instituciones de educación media superior y superior, certificados. Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, en 2017.	Procesos auditados no certificados.	Estratégico	Programas, Objetivos y Metas.		1.5	Incumplimiento de requisitos de la Norma ISO por las áreas	Humano	Internos	No obtener la Certificación de los procesos en la Norma ISO 9001: 2015	10	5		X	
2017_2	Dirección de Planeación y Evaluación	G0102	Dirección estratégica. Cuatro Reuniones del H. Consejo Directivo de la UTS, al finalizar cada cuatrimestre y una Anual, de Informe de Actividades.	Reuniones del Consejo Directivo realizadas con información insuficiente.	Directivo	Programas, Objetivos y Metas.		3.2	Cambio de disposición Estatal o Federal	Humano	Internos	Falta de información para apoyar la toma de decisiones de los integrantes del Consejo Directivo de la UTS.	5	6		X	
2017_3	Dirección de Planeación y Evaluación	G0102	Dirección estratégica. Porcentaje de avances y entregables capturados, en tiempo y forma, en el SED.	Entregables capturados en el SED a destiempo e incompletos.	Operativo	Programas, Objetivos y Metas.		4.1	Incumplimiento con entrega de información	Humano	Internos	Entregables capturados en el SED a destiempo e incompletos.	5	1			X

2017_4	Dirección de Planeación y Evaluación	G0102	Operación del modelo de planeación y Evaluación. Seguimiento realizado a los procesos y proyectos del POA.	Proyectos del POA realizados sin cumplir las metas establecidas.	Directivo	Programas , Objetivos y Metas.	5.5	Incumplimiento con entrega de información	Humano	Interno	Incumplimiento de las metas establecidas en el POA.	2	5				X
2017_5	Dirección de Planeación y Evaluación	G0101	Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios. Estrategias de mejora en redes y sistemas informáticos	Incumplimiento en todos los procesos de la Universidad y entregas fuera de tiempos solicitados referente a todos los procesos estatales y federales.	Estratégico	Recursos Materiales	7.9	Falta de inversión en infraestructura, en seguridad, almacenamiento, equipamiento y apoyo económico.	Tecnologías de la Información	Interno-Externo	Incomunicación con las principales entidades regulatorias y herramientas del trabajo del personal.	9	9	X			

Matriz de Evaluación de Riesgos														
Identificación y Evaluación de Controles														
Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca														
Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno														
Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017														
II. EVALUACIÓN DE CONTROLES														
No. De Riesgo	¿Tiene controles?	Control		Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control					Riesgo Controlado suficientemente	Valoración final		V. ESTRATEGIA PARA ADMINISTRAR EL RIESGO		
No.		Descripción	Tipo	¿Está documentado?	¿Está formalizado?	¿Se aplica?	¿Es efectivo?	Resultado de la Determinación del Control	Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia	Cuadrante			
2017_1	Si	1	Programa Anual de Trabajo del SGC	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	10	5	III. Riesgo de Seguimiento	Aceptar
2017_2	Si	1	Cronograma de trabajo para cada Sesión del H. Consejo Directivo.	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	5	6	II. Riesgo de atención periódica	Aceptar
2017_3	Si	1	Avance Trimestral de entregables capturados, en tiempo y forma, en el SED.	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	5	1	IV. Riesgo controlado	Aceptar
2017_4	Si	1	Avance Cuatrimestral del Programa Operativo Anual	Preventivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	Si	2	5	IV. Riesgo controlado	Aceptar
2017_5	Si	1	Programa de Mantenimiento Preventivo / Correctivo Anual	Preventivo, Detectivo y Correctivo	Si	Si	Si	Si	Eficiente	No	9	9	I. Riesgo de atención inmediata	Compartir

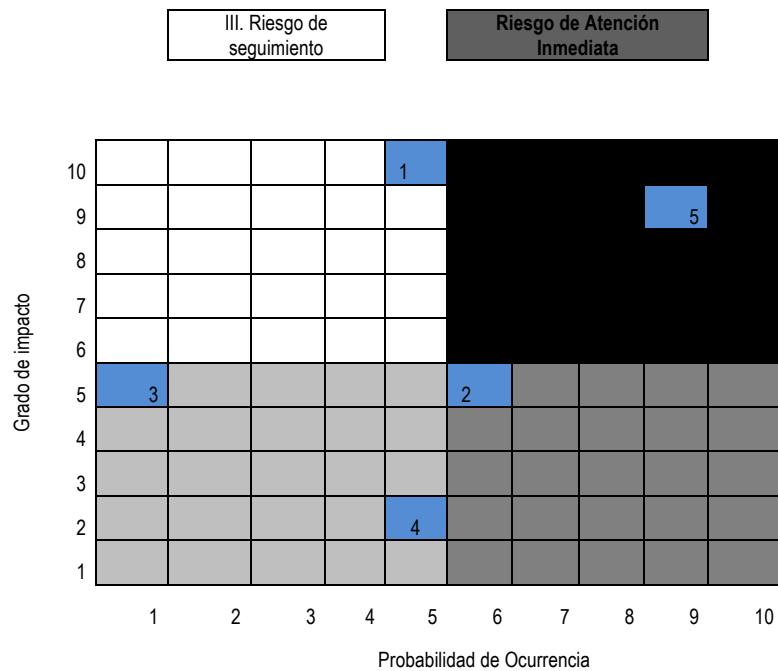
Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control Interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2016

Matriz de Evaluación de Riesgos
Mapa de Riesgo Institucional

No. de Riesgo	RIESGO	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS CONTROLES	
		Valoración Final	
		Grado de Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2017_1	Procesos auditados no certificados.	10	5
2017_2	Reuniones del Consejo Directivo realizadas con información insuficiente.	5	6
2017_3	Entregables capturados en el SED a destiempo e incompletos.	5	1
2017_4	Proyectos del POA realizados sin cumplir las metas establecidas.	2	5
2017_5	Incumplimiento en todos los procesos de la Universidad y entregas fuera de tiempos solicitados referente a todos los procesos estatales y federales.	9	9



Matriz de Evaluación de Riesgos

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Nombre de la Dependencia o Entidad: Universidad Tecnológica de Salamanca

Responsable de Elaboración: Comité de Control interno

Fecha de Elaboración: 08 de febrero de 2017

V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos = "PTAR"

No. de Riesgo	Riesgo	Estrategias	Acciones	Área/Unidad Administrativa	Responsable de Implementación	Fecha		Medios de Verificación/ Evidencia Documental	Resultados Esperados
						Inicio	Término		
2017_1	Procesos auditados no certificados.	Aceptar	1. Ejecución de 2 auditorías Internas. 2. Realización de 3 Revisiones por la Rectoría. 3. Gestionar y coordinar la Auditoría externa por parte de la casa certificadora.	Dirección de Planeación y Evaluación	Adalberto Sánchez Velázquez	09-ene-17	11-dic-17	1. Registros de las auditorías Internas. 2. Registros y presentación ejecutiva de las Revisiones por la Rectoría. 3. Dictamen de la Auditoría externa de la casa certificadora del SGC.	1. Asegurar la documentación e implementación de los procesos declarados en el SGC. 2. Mantener informado al equipo directivo de la UTS, para la toma de decisiones. 3. Obtener la certificación en la Norma ISO 9001:2015.
2017_2	Reuniones del Consejo Directivo realizadas con información insuficiente.	Aceptar	1. Designar los compromisos de logística, por área, para la sesión del H. Consejo, así como asegurar el apoyo y material de logística para llevar a cabo dicha sesión. 2. Solicitar la información del seguimiento de acuerdo y compromisos derivados de sesiones anteriores, así como la información que habrá de presentarse en la Sesión del H. Consejo. Integrar e ingresar la carpeta de información en el sitio web http://participa.guanajuato.gob.mx/ y http://consejo.utsalamanca.edu.mx/	Dirección de Planeación y Evaluación	Adalberto Sánchez Velázquez	09-ene-17	11-dic-17	Carpetas de la Sesión del H. Consejo Directivo de la UTS y el sitio web http://participa.guanajuato.gob.mx/ y http://consejo.utsalamanca.edu.mx/	Proporcionar información, en tiempo y forma, a los integrantes del Consejo Directivo de la UTS, para apoyar en la toma de decisiones.

2017_3	Entregables capturados en el SED a destiempo e incompletos.	Aceptar	Solicitud de Avance cuatrimestral del Programa Operativo Anual (POA-CGUTyP) por área e ingresar los avances trimestrales de los P's capturados en http://sed.guanajuato.gob.mx/	Dirección de Planeación y Evaluación	Adalberto Sánchez Velázquez	09-ene-17	11-ene-18	Sitio web http://sed.guanajuato.gob.mx/	Informar los avances y/o cumplimiento de metas establecidas SED y requerido por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
2017_4	Proyectos del POA realizados sin cumplir las metas establecidas.	Aceptar	Solicitud de Avance cuatrimestral del Programa Operativo Anual (POA) por área. Integrar el Avance cuatrimestral del POA con las cédulas respectivas por área, así como realizar un informe de los resultados alcanzados; y enviarlo a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	Dirección de Planeación y Evaluación	Adalberto Sánchez Velázquez	09-ene-17	22-ene-18	Reporte de Avance Cuatrimestral del POA enviado a la CGUTyP.	Informar los avances y/o cumplimiento de metas establecidas en el POA de la UTS, enviado a la CGUTyP.
2017_5	Incumplimiento en todos los procesos de la Universidad y entregas fuera de tiempos solicitados referente a todos los procesos estatales y federales.	Compartir	Inversión en infraestructura: Mejora continua en redes internas y externas. Seguridad: Adquisición de sistemas firewall contra amenazas digitales internas y externas. Almacenamiento: Inversión en sistemas NAS para respaldo completo de sistemas digitales y administrativos internos y externos. Equipamiento: Mejora continua en el hardware dispuesto para el personal. Apoyo económico: Búsqueda de proyectos de inversión en las diferentes entidades federales y estatales.	Dirección de Planeación y Evaluación	Adalberto Sánchez Velázquez	09-ene-17	11-dic-17	Programa Anual de Mantenimiento Preventivo / Correctivo, y anexo de seguimiento.	Mejor comunicación interna y externa. Protección contra ataques internos y externos. Sistemas de almacenamiento masivos posible a crecer hacia la nube. Equipamiento tecnológico de punta. Aumento de apoyos económicos mediante proyectos de inversión de entidades federales y estatales.

ANEXO 3

RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UTS

Resultados del Programa Operativo Anual Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) 2016

PROCESOS "P's"	PROGRAMADO	RESULTADOS ALCANZADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)	
E038-C1. Servicios de vinculación con el entorno fortalecidos (servicio social, estadías, seguimiento a egresados) (II.2.4) UTS			105.33%
Convenios específicos y generales firmados con el sector productivo y social	40	52	130.00%
Programa de promoción y difusión de la oferta educativa y de los servicios que ofrece la UTS.	1	1	100.00%
Expedientes técnicos de cursos de educación continua y servicios tecnológicos realizados para estudiantes, egresados y público en general.	15	12	80.00%
Expediente técnico de realización de foro de oferta laboral.	1	1	100.00%
Estudiantes vinculados al sector productivo	1763	1957	111.00%
Porcentaje de alumnos atendidos con acciones de fortalecimiento	1763	1957	111.00%
E038-C2. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendedurismo ofrecido (II.2.5). UTS			71.43%
Expediente técnico del Modelo de incubación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).	1	0	0.00%
Expediente técnico de personal docente, administrativo y estudiantes capacitados en el desarrollo de modelo de incubación	3	3	100.00%
Expediente de la realización del Foro de Emprendedurismo	1	1	100.00%
Foro de emprendedores realizado para los estudiantes de la UTS a fin de impulsar el espíritu emprendedor.	1	1	100.00%
Campaña de información sobre fuentes de financiamiento para el fondeo de proyectos emprendedores	1	1	100.00%
Porcentaje de alumnos atendidos con acciones para el fortalecimiento de competencias emprendedoras	100	100	100.00%
Porcentaje de alumnos con proyectos en incubadora de empresas	20	0	0.00%
E038-C3. Programas de formación dual escuela-empresa y certificación de competencias laborales ofrecidos (II.2.6). UTS			246.20%
Expedientes técnicos de los certificados y/o constancias de las competencias laborales	176	20	11.36%
Expedientes técnicos de profesores certificados en el estándar de competencia a evaluar	9	13	144.44%
Diseño y elaboración de cursos de capacitación para la certificación	3	3	100.00%

Profesores evaluadores certificados (expedientes)	9	9	100.00%
Alumnos con formación y/o certificados en competencias laborales.	176	20	11.36%
Porcentaje de alumnos con formación y/o certificados en competencias laborales	10	111	1110.04%
E017-C1. Servicios educativos ofertados (II.1.2). UTS			51.83%
Expediente técnico de estudio de pertinencia de acuerdo a las necesidades del entorno	1	0	0.00%
Expediente técnico de Análisis Situacional del Trabajo (AST)	1	0	0.00%
Expedientes técnicos actualizados de alumnos inscritos en los servicios educativos ofertados	1763	1957	111.00%
Programas educativos nuevos ofertados de Técnico Superior Universitario (TSU) o Ingeniería.	1	0	0.00%
Programas educativos ofertados de Técnico Superior Universitario (TSU) o Ingeniería.	12	12	100.00%
Porcentaje de alumnos atendidos	100	100	100.00%
E017-C2. Infraestructura educativa consolidada (II.1.2). UTS			50.00%
Programa de mantenimiento a la infraestructura	6	6	100.00%
Programa de adecuaciones a la infraestructura	6	6	100.00%
Requisiciones de mantenimiento atendidas	100	0	0.00%
Escuela y equipo con mantenimiento realizado.	6	6	100.00%
Edificio construido	1	0	0.00%
Porcentaje de necesidades de infraestructura y equipamiento atendidas	100	0	0.00%
E057 - C3. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior (II.1.4) UTS			87.02%
Convocatorias para apoyos internos	3	2	66.67%
Expediente técnico de resultados de estudiantes becarios	190	175	92.11%
Estudios socioeconómicos para identificar estudiantes con necesidades económicas	190	175	92.11%
Alumnos beneficiados con becas y apoyos	190	175	92.11%
Porcentaje de becas y apoyos otorgados	100	92.11	92.11%

E057 - C4. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados (II.1.6) UTS				159.27%
Informe de evaluación de los programas de atención a estudiantes	1	1	100.00%	
Expediente técnico de diagnóstico de vulnerabilidad del estudiante	1	1	100.00%	
Alumnos fortalecidos con apoyo de los programas de tutorías y asesorías	330	700	212.12%	
Porcentaje de alumnos en riesgo de deserción y reprobación atendidos con apoyo académico y/o psicosocial	94.29	212.12	224.97%	
P005-C2. Programas, procesos y/o planteles de instituciones de educación media superior y superior, certificados. UTS				58.03%
Proceso recertificado bajo la Norma ISO 9001:2015.	1	1	100.00%	
Programas educativos evaluables acreditados	5	1	20.00%	
Diagnóstico de los programas educativos ofertados para su evaluación.	5	1	20.00%	
Expediente técnico de la evaluación emitida por los organismos externos a los programas educativos evaluados.	5	1	20.00%	
Expediente técnico de la acreditación de programas educativos evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) o por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).	5	1	20.00%	
Expedientes técnicos de revisiones por la Rectoría realizadas por el Comité de Sistema de Gestión de Calidad	3	3	100.00%	
Expedientes técnicos de programas de atención a acciones correctivas y preventivas	2	1	50.00%	
Expediente técnico de proyectos de mejora realizados	4	3	75.00%	
Expediente técnico de auditorías internas realizadas	2	2	100.00%	
Expediente técnico de auditoría de certificación o seguimiento	1	1	100.00%	
Porcentaje de procesos educativos certificados y/o programas educativos acreditados	100	33	33.33%	
P005-C3. Los cuerpos académicos y directivos de las instituciones públicas de educación media superior y superior son capacitados, actualizados y profesionalizados. UTS				79.94%
Académicos con expediente de capacitación	41	41	100.00%	
Administrativos con expediente de capacitación	31	31	100.00%	
Expediente de diagnóstico de necesidades de capacitación para directivos y administrativos en temas para su fortalecimiento	1	1	100.00%	
Expediente de cursos y talleres de capacitación impartidos a directivos y administrativos	6	5	83.33%	
Expediente de seguimiento al desempeño del personal directivo y administrativo capacitado	31	31	100.00%	

Expediente de apoyos para la profesionalización a cuerpos directivos y administrativos	14	1	7.14%
Diagnóstico de necesidades de capacitación académica en temas para su fortalecimiento	1	1	100.00%
Expediente de cursos de cursos y talleres de capacitación a cuerpos a cadémicos impartidos	4	4	100.00%
Expedientes de apoyos para la profesionalización a cuerpos académicos	6	2	33.33%
Expediente de seguimiento al desempeño del personal académico capacitado	41	41	100.00%
Porcentaje de docentes y directivos fortalecidos con alguna acción formativa o laboral	100	55.57	55.57%
P005-C4. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos. UTS			222.13%
Expedientes técnicos de participación y organización de eventos académicos	10	11	110.00%
Expediente técnico de participación y organización en eventos deportivos	10	11	110.00%
Expediente técnico de participación y organización en eventos artísticos y culturales	8	12	150.00%
Expediente técnico de estudiantes inscritos en actividades deportivas, artísticas y culturales	874	2745	314.07%
Expediente técnico de estudiantes participantes en eventos académicos	360	700	194.44%
Programa de eventos académicos que contribuyen a la formación integral del estudiante (estudiantes beneficiados).	360	700	194.44%
Programa de formación integral a los estudiantes de educación superior para su desarrollo complementario (estudiantes beneficiados)	874	2745	314.07%
Porcentaje de estudiantes participando en cursos, actividades y talleres complementarias para el desarrollo integral	100	157.86	157.86%

PROCESOS "G's"	PROGRAMADO	RESULTADOS ALCANZADOS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)	
G0102 - Dirección estratégica			100.00%
Procesos sustantivos alineados a la planeación estratégica del sector (PIDE)	1	1	100.00%
Reuniones del H. Consejo Directivo	4	4	100.00%
Porcentaje de avances y entregables capturados en tiempo y forma en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	4	4	100.00%
G0102 - Operación del modelo de planeación y evaluación.			100.00%
Seguimiento realizado a los procesos y proyectos del Programa Operativo Anual (POA)	3	3	100.00%

Evaluaciones realizadas a los procesos y proyectos de la Institución del Programa de Institucional de Desarrollo (PIDE 2015-2018)	1	1	100.00%
Informes de actividades cuatrimestral y anual de la UTS	4	4	100.00%
G0101 - Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios.			0.00%
Presupuesto ejercido respecto al modificado	100	0	0.00%
Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio proporcionado por el área de servicios y suministros	85	0	0.00%
Solicitudes de ajustes presupuestales efectuadas	30	0	0.00%
Estrategias de mejora en redes y sistemas informáticos	3	3	100.00%

ANEXO 4

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

- INTEGRACIÓN
- REUNIONES

ESCRUTINIO Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DIRECTIVO ANTE EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA.

Entre los suscritos a saber, la maestra **YOLANDA ROMERO HERNÁNDEZ**, la maestra **MARIANA VANESSA ZERMEÑO VÁZQUEZ**, el ingeniero **DANIEL TRISTÁN ESQUIVEL**, el licenciado **SALVADOR ALVARADO QUEVEDO**, el maestro **ADALBERTO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ** y el maestro **LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ Godoy**; identificados como aparece al pie de su respectiva firma, quienes actúan en nombre del cuerpo directivo de la «UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA»; se ha acordado celebrar el presente «ACUERDO DE ESCRUTINIO Y DESIGNACIÓN», el cual, se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El Comité de Control Interno se conformará en apego a los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, publicados en el periódico oficial el día 20 de septiembre de 2016, los cuales son la normatividad aplicable.
2. El Comité de Control Interno se deberá conformar por el titular y por un representante de cada una de las Unidades Responsables y las áreas con las que cuenta la entidad, con el objeto de que los mismos puedan replicar en sus grupos de trabajo los aspectos del control interno.
3. El Comité de Control Interno deberá contar con un representante del personal directivo o estratégico para que lidere su implementación, mantenimiento y mejora dentro de la entidad, quien a su vez fungirá como Coordinador de Control Interno de la misma.
4. El cargo como integrante del Comité de Control Interno será de naturaleza honorífica, por lo que no recibirá retribución, emolumento o compensación alguna por el desempeño de sus funciones.
5. El responsable del área administrativa de la entidad fungirá como Secretario Técnico el Comité de Control Interno.

CLÁUSULAS

OBJETO
PRIMERA. El objeto del presente acuerdo es proponer, votar y designar al representante del personal directivo para liderar la implementación, el mantenimiento y la mejora del control interno en la entidad.

SUPLENCIA
SEGUNDA. El representante del personal directivo podrá ser suplido como miembro del Comité, por quien ocupe el puesto inmediato inferior al suyo, debiendo informar de ello al Secretario Técnico de manera formal.

EXCEPCIONES
TERCERA. El Director de Administración y Finanzas de la Universidad tendrá derecho a voto, pero, no podrá ser votado, en virtud de la normatividad aplicable.

NOMBRAMIENTO
CUARTA. El representante del personal directivo podrá ser ratificado por el Presidente del Comité de Control Interno como «Coordinador del Comité», asumiendo sus prerrogativas y funciones.

PROCESO
QUINTA. El proceso para designar al representante del personal directivo ante el Comité de Control Interno, se realizó,



ACUERDO NÚMERO 1

ESCRUTINIO Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DIRECTIVO ANTE EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA.

mediante la entrega de memorándum con propuesta de cada director de área y de carrera al Director de Administración y Finanzas, comisionado por el oficio REC.100.349/2016 para la conformación, la instalación y la instrumentación de los trabajos del comité institucional en estricto apego a la normatividad. Se computaron las propuestas, de los memorandos, como votos definitivos para la designación.

RESULTADO

SEXTO. Resultando del escrutinio de los memorandos: COA 364/2016, ADM 473/2016, PIA-MET 401/2016, DV 043/2016, Planeación 159/2016 y DAF.300/2016-203, el maestro ADALBERTO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, con seis votos, como representante del personal directivo ante el Comité de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Salamanca.

VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO

SÉPTIMA. El presente Acuerdo requiere para su validez y perfeccionamiento la firma de las partes.

Para constancia, y en señal de aceptación, se firma el presente acuerdo en seis ejemplares, por las partes que en él han intervenido, en la ciudad de Salamanca a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

FIRMAS

MTRA. YOLANDA ROMERO HERNÁNDEZ
Coordinadora Académica

MTRA. MARIANA VANESSA ZERMEÑO VÁZQUEZ
Encargada de la Dirección de ADM/IDIE

ING. DANIEL TRISTÁN ESQUIVEL
Encargado de la Dirección de PIAA-ISIP, MET./MET

LIC. SALVADOR ALVARADO QUEVEDO
Encargado de la Dirección de Vinculación y Extensión
Universitaria

MTRO. ADALBERTO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
Director de Planeación y Evaluación

MTRO. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ GODOY
Director de Administración y Finanzas

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
SALAMANCA.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 11 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como, en el artículo 38 de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, a efecto, de celebrar la constitución del «Comité de Control Interno», se reúnen en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del dia 22 del mes de noviembre del año 2016, ante la presencia del Ing. Alfredo López Herrera, Rector de la Universidad Tecnológica de Salamanca; reunidos en las aulas 24 y 25 del Edificio «D», de la Universidad Tecnológica de Salamanca; los ciudadanos: maestro Luis Enrique Hernández Godoy, Director de Administración y Finanzas; maestro Adalberto Sánchez Velázquez, Director de Planeación y Evaluación; contadora Paola Nava Martínez, Jefa del Departamento de Finanzas; maestra Marisol Martínez Arredondo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; licenciada Blanca Paulina Alfaro Jaime, Jefa del Departamento de Vinculación; licenciada Lorena Gutiérrez Sierra, Jefa del Departamento de Planeación; doctora Claudia Carolina Juárez Polito, Jefa del Departamento de Servicios Médicos; ingeniera Guadalupe Marisol Ramírez García, Jefa del Departamento de Servicios Escolares; maestra Alicia Santana López, Jefa de Oficina de Apoyo Psicopedagógico; licenciado José Carlos Sandoval Ávila, Asesor Jurídico; técnico Natividad De Jesús Patiño Moreno, Coordinador de Infraestructura y Mantenimiento; maestra Rubria Edith Abril Rubio Núñez, Profesora de Tiempo Completo; ingeniero Gustavo Vilchis Chabolla, Profesor de Tiempo Completo; maestra Perla Esperanza Rostro Hernández, Profesora de Tiempo Completo; maestro Alfredo Ramírez García, Profesor de Tiempo Completo; ingeniero Luis Delgado Ponce, Profesor de Tiempo Completo y maestro Francisco Javier Alcalá Hernández, Profesor de Tiempo Completo.

Se procede a instalar el «Comité de Control Interno» de la Universidad Tecnológica de Salamanca, bajo el siguiente:
Orden del día:

- I. Palabras de bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Toma de protesta del presidente del «Comité Control Interno», Ing. Alfredo López Herrera, Rector.
- IV. Instalación y toma de protesta de los integrantes del comité.
- V. Clausura.

Desahogo del orden del día:

PRIMERO. Palabras de bienvenida y mensaje del Ing. Alfredo López Herrera, Rector de la Universidad Tecnológica de Salamanca. En uso de la voz, el Ing. Alfredo López Herrera, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes haciendo mención de la suma de esfuerzos, en el acta de instalación del «Comité de Control Interno» de la Universidad Tecnológica de Salamanca, para dar cumplimiento al compromiso de la encomienda del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Gobernador Constitucional Miguel Márquez Márquez, a través de la licenciada Ma. Isabel Tinoco Torres, Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. Se procedió al pase de lista de asistencia, por parte del maestro Luis Enrique Hernández Godoy, Secretario Técnico del comité, encontrándose presentes las personas arriba mencionadas, por lo que, se declaró instalada la sesión.

TERCERO. Toma de protesta del presidente del «Comité de Control Interno», Rector Alfredo López Herrera. En uso de la voz, el maestro Luis Enrique Hernández Godoy, Secretario Técnico del comité, procede a tomarle protesta al Ing. Alfredo López Herrera, para que ocupe el cargo de presidente del comité de «Comité de Control Interno».



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA.

CUARTO. Conforme a derecho, se instala formalmente el «Comité de Control Interno» y se toma protesta al titular de la Secretaría Técnica del «Comité de Control Interno», que a partir de hoy, será integrante del comité, por designación del Ing. Alfredo López Herrera, de conformidad con los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, maestro Luis Enrique Hernández Godoy, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Salamanca, declarando este, cumplir y hacer cumplir la representación que se le otorga, los acuerdos que se tomen, con el fin de alcanzar los objetivos señalados en los ordenamientos jurídicos aplicables, quedando conformado este órgano colegiado, de la siguiente manera:

Presidente del comité: Ingeniero Alfredo López Herrera.

Secretario técnico del comité: Maestro Luis Enrique Hernández Godoy.

Coordinador del comité: Maestro Adalberto Sánchez Velázquez.

Enlaces: Contadora Paola Nava Martínez, maestra Marisol Martínez Arredondo, licenciada Blanca Paulina Alfaro Jaime, licenciada Lorena Gutiérrez Sierra, doctora Claudia Carolina Juárez Polito, ingeniera Guadalupe Marisol Ramírez García, maestra Alicia Santana López, licenciado José Carlos Sandoval Ávila, técnico Natividad De Jesús Patiño Moreno, maestra Rubria Edith Abril Rubio Núñez, ingeniero Gustavo Vilchis Chabolla, maestra Perla Esperanza Rostro Hernández, maestro Alfredo Ramírez García, ingeniero Luis Delgado Ponce y maestro Francisco Javier Alcalá Hernández.

QUINTO. El maestro Luis Enrique Hernández Godoy, Secretario Técnico, procede a clausurar formalmente la sesión ordinaria del «Comité de Control Interno», en la que se llevó a cabo la instalación del mismo, siendo las 10:30 horas del día 22 de noviembre del año 2016, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Firmas de los integrantes del «Comité de Control Interno» de la Universidad Tecnológica de Salamanca.

ALFREDO LÓPEZ HERRERA
Rector

ADALBERTO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
Director de Planeación y Evaluación

MARISOL MARTÍNEZ ARREDONDO
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA.

LORENA GUTIÉRREZ SIERRA

Jefa del Departamento de Planeación

CLAUDIA CAROLINA JUÁREZ POLITICO

Jefa del Departamento de Servicios Médicos

GUADALUPE MARISOL RAMÍREZ GARCÍA

Jefa del Departamento de Servicios Escolares

ALICIA SANTANA LÓPEZ

Jefa de Oficina de Apoyo Psicopedagógico

JOSÉ CARLOS SANDOVAL ÁVILA

Asesor Jurídico

NATIVIDAD DE JESÚS PATIÑO MORENO

Coordinador de Infraestructura y Mantenimiento

RUBRIA EDITH ABRIL RUBIO NÚÑEZ

Profesora de Tiempo Completo

GUSTAVO VILCHIS CHABOLLA

Profesor de Tiempo Completo

PERLA ESPERANZA ROSTRU HERNÁNDEZ

Profesora de Tiempo Completo

ALFREDO RAMÍREZ GARCÍA

Profesor de Tiempo Completo

LUIS DELGADO PONCE

Profesor de Tiempo Completo

FRANCISCO JAVIER ALCALÁ HERNÁNDEZ

Profesor de Tiempo Completo

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UTS

La “**REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UTS**”, se celebró el 08 de febrero de 2017, a las 15h30, en los salones 24 y 25 de usos múltiples del Edificio D, de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Salamanca; en la cual estuvieron presentes los siguientes: LART. Blanca Paulina Alfaro Jaime, Jefa de Departamento de Vinculación Universitaria; M. en C. Rubria Edith Abril Rubio Núñez, PTC de la Carrera de QAI; MCE. Alicia Santana López, Jefa de Oficina de Atención Psicopedagógica; Dra. Claudia Carolina Juárez Polito, Jefa del Departamento de Servicios Médicos; M.I. Luis Alberto Torres Castro, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; Tec. Natividad de Jesús Patiño Moreno, Jefe de Oficina de Mantenimiento; C.P. Paola Nava Martínez, Jefa del Departamento de Finanzas; Ing. Luis Delgado Ponce, PTC de la Carrera de IER; Ing. Gustavo Vilchis Chabolla, PTC de la Carrera de ERC; Ing. Guadalupe Marisol Ramírez García, Jefa del Departamento de Servicios Escolares; Lic. José Carlos Sandoval Ávila, Asesor Jurídico; M. en F. Luis Enrique Hernández Godoy, Director de Administración y Finanzas; Act. Adalberto Sánchez Velázquez, Director de Planeación y Evaluación; M.I. Francisco Javier Alcalá Hernández, PTC de la Carrera de PIA; LAE. Lorena Gutiérrez Sierra, Jefa del Departamento de Programación y Evaluación; M.A.E. Adolfo Jesús Cosío Guzmán, PTC de la Carrera de ADM; MIAC. Alfredo Ramírez García, PTC de la Carrera de PIA.

Los compromisos y acuerdos surgidos en la “REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UTS”, son los siguientes:

Número	Acuerdo	Responsable
01.01.2017	Todos los integrantes del Comité de Control Interno entregarán sus Matrices de Riesgo al Coordinador, Act. Adalberto Sánchez Velázquez, a más tardar el viernes 10 de febrero de 2017.	Integrantes del Comité de Control Interno
02.01.2017	Los representantes de las Carreras de Química y Energías Renovables se reunirán el día 9 del presente mes y año, a partir de las 12h00 para elaborar su Matriz de Riesgo. El Coordinador del Comité gestionará ante Rectoría la elaboración de un oficio, dirigido a la Coordinadora Académica, para que les de todas las facilidades para la realización de esta actividad.	Representantes de las Carreras de Química y Energías Renovables Coordinador del Comité de Control Interno
03.01.2017	Los integrantes de este Comité, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas, se reunirán el día 9 de febrero del año en curso para terminar de llenar su Matriz de Riesgo.	Integrantes del Comité de Control Interno, adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas
04.01.2017	La Lic. Lorena Gutiérrez Sierra, enviará a todos los integrantes del Comité de Control Interno el corte al 31 de	La Lic. Lorena Gutiérrez Sierra

	diciembre de 2016 de las metas alcanzadas, reportadas en el SED, a más tardar el 9 de febrero del presente año.	
05.01.2017	Se acordó celebrar la próxima reunión del Comité de Control Interno, el próximo 10 de febrero de 2017.	Integrantes del Comité de Control Interno

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	LART. Blanca Paulina Alfaro Jaime	
2	M. en C. Rubria Edith Abril Rubio Núñez	
3	MCE. Alicia Santana López	
4	Dra. Claudia Carolina Juárez Polito	
5	M.I. Luis Alberto Torres Castro	
6	Tec. Natividad de Jesús Patiño Moreno	
7	C.P. Paola Nava Martínez	
8	Ing. Luis Delgado Ponce	
9	Ing. Gustavo Vilchis Chabolla	
10	Ing. Guadalupe Marisol Ramírez García	
11	Lic. José Carlos Sandoval Ávila	
12	M. en F. Luis Enrique Hernández Godoy	
13	Act. Adalberto Sánchez Velázquez	
14	M.I. Francisco Javier Alcalá Hernández	
15	LAE. Lorena Gutiérrez Sierra	
16	M.A.E. Adolfo Jesús Cosío Guzmán	
17	MIAC. Alfredo Ramírez García	

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UTS

La “**REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UTS**”, se celebró el 10 de febrero de 2017, a las 15h30, en los salones 24 y 25 de usos múltiples del Edificio D, de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Salamanca; en la cual estuvieron presentes los siguientes: LART. Blanca Paulina Alfaro Jaime, Jefa de Departamento de Vinculación Universitaria; M. en C. Rubria Edith Abril Rubio Núñez, PTC de la Carrera de QAI; MCE. Alicia Santana López, Jefa de Oficina de Atención Psicopedagógica; M.I. Luis Alberto Torres Castro, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; Tec. Natividad de Jesús Patiño Moreno, Jefe de Oficina de Mantenimiento; C.P. Paola Nava Martínez, Jefa del Departamento de Finanzas; Ing. Luis Delgado Ponce, PTC de la Carrera de IER; Ing. Gustavo Vilchis Chabolla, PTC de la Carrera de ERC; Ing. Guadalupe Marisol Ramírez García, Jefa del Departamento de Servicios Escolares; Lic. José Carlos Sandoval Ávila, Asesor Jurídico; Act. Adalberto Sánchez Velázquez, Director de Planeación y Evaluación; M.I. Francisco Javier Alcalá Hernández, PTC de la Carrera de PIA; LAE. Lorena Gutiérrez Sierra, Jefa del Departamento de Programación y Evaluación; M.A.E. Adolfo Jesús Cosío Guzmán, PTC de la Carrera de ADM; MIAC. Alfredo Ramírez García, PTC de la Carrera de PIA; y C.P. Yanet Hernández Lezo, Jefa de Oficina de Personal.

Los compromisos y acuerdos surgidos en la “REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UTS”, son los siguientes:

Número	Acuerdo	Responsable
01.02.2017	Los representantes de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) entregarán la Matriz de Riesgo correspondiente a su Área, el lunes 13 de febrero de 2017, a los representantes del Área Académica.	Representantes de DAF ante el Comité de Control Interno.
02.02.2017	Se llevará a cabo reunión con los representantes de los Programas Educativos para integrar la propuesta de la Matriz de Riesgos del Área Académica, a partir de las 12:00 hrs., del día 13 de febrero de 2017.	Representantes del Área Académica ante el Comité de Control Interno.
03.02.2017	Los representantes de la Dirección de Vinculación ante el Comité Interno revisarán la Matriz de Riesgos de la Dirección de Planeación y Evaluación; y viceversa para la revisión de la Matriz de Riesgos del Área de Vinculación.	Representantes de las Direcciones de Vinculación y Extensión Universitaria y representantes de la Dirección de Planeación y Evaluación ante el Comité de Control Interno.
04.02.2017	Los representantes de la Dirección de Administración y Finanzas ante el Comité Interno revisarán la Matriz de Riesgos del Área Académica; y viceversa para la revisión de la Matriz de Riesgos de la Dirección de Administración y Finanzas.	Representantes de las Direcciones de Administración y Finanzas y representantes del Área Académica ante el Comité de Control Interno.

05.02.2017	Para dar seguimiento a las Matrices de Riesgo, el Comité de Control Interno se reunirá mensualmente a las 15:30 hrs.	Integrantes del Comité de Control Interno.
06.02.2017	El Coordinador del Comité de Control Interno enviará copia del Acta de las reuniones de dicho Comité a la Coordinadora Académica y Directores de Carrera.	Coordinador del Comité de Control Interno.

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	LART. Blanca Paulina Alfaro Jaime	
2	M. en C. Rubria Edith Abril Rubio Núñez	
3	MCE. Alicia Santana López	
4	M.I. Luis Alberto Torres Castro	
5	Tec. Natividad de Jesús Patiño Moreno	
6	C.P. Paola Nava Martínez	
7	Ing. Luis Delgado Ponce	
8	Ing. Gustavo Vilchis Chabolla	
9	Ing. Guadalupe Marisol Ramírez García	
10	Lic. José Carlos Sandoval Ávila	
11	Act. Adalberto Sánchez Velázquez	
12	M.I. Francisco Javier Alcalá Hernández	
13	LAE. Lorena Gutiérrez Sierra	
14	M.A.E. Adolfo Jesús Cosío Guzmán	
15	MIAC. Alfredo Ramírez García	
16	C.P. Yaneli Hernández Lezo	